

Oficio No. C-SOP-064
Guaranda, 12 de marzo del 2024

Dr. Henry Vallejo
DECANO DE LA FaCAGEI
En su despacho. _

ASUNTO: Presentación de Actualización del Plan de Desarrollo de la Carrera de Software (PEDI)

Reciba un cordial saludo y éxitos en su gestión. A través del presente me permito presentar la actualización del Plan de Desarrollo de la Carrera de Software (PEDI), en respuesta a las conclusiones y recomendación derivadas del informe de evaluación al PEDI correspondiente al periodo 2020-2025, para su análisis y aprobación.

Después de un minucioso análisis de los resultados obtenidos durante los últimos tres años de ejecución del PEDI, se han identificado varios aspectos que requieren una atención inmediata y estratégica por parte de la carrera. Además de las conclusiones previamente mencionadas, se ha tomado en cuenta la recomendación de actualizar el PEDI de la Carrera de Software para subsanar dichas inconsistencias.

Entre las principales inconsistencias detectadas se encuentran desajustes con respecto a los proyectos, objetivos, misión, valores, principios, estructura, entre otros aspectos fundamentales del PEDI. Estas discrepancias han dificultado la ejecución y el cumplimiento efectivo de las metas propuestas en el plan estratégico.

Con el objetivo de abordar estas debilidades y garantizar una mayor flexibilidad en la ejecución y cumplimiento del PEDI, se ha diseñado una actualización integral del mismo. Esta actualización incluye la revisión y ajuste de los proyectos, objetivos estratégicos, así como la realineación de la misión, valores y principios de la Carrera de Software, con el fin de asegurar su coherencia y alineación con los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, se ha contemplado la reestructuración de la planificación y gestión de proyectos, incorporando mecanismos que permitan una mayor adaptabilidad a los cambios y una mejor coordinación entre los diferentes departamentos de la institución.

En el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1sa_1V1duQMx2z7aspyNYUKpnPDU08k2b/view?usp=sharing

encontrará el documento con la actualización del PEDI de la Carrera de Software, donde se detallan las modificaciones propuestas y las acciones a seguir para su implementación efectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Inga Galuth García C.

Coordinadora de Carrera SOP



20-03-2024 16:35



Planificación Estratégica de Desarrollo de la Carrera de Software



PEDI 2021 - 2025

Contenido

1.	ANTECEDENTES	4
1.1.	Marco Legal	4
1.1.1.	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	4
1.1.2.	LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
1.1.3.	ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	5
1.2.	Descripción de la Carrera	9
1.3.	Competencias, facultades, atribuciones y rol	9
2.	DIAGNÓSTICO	10
2.1.	Tecnologías de la información y comunicación.....	10
2.2.	Planificación.....	10
2.2.1.	Construcción del Plan Operativo Anual	11
2.3.	Estructura organizacional	11
2.4.	Talento Humano	11
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL	12
3.1.	Análisis del Contexto	12
3.2.	Análisis sectorial y diagnóstico territorial	13
3.3.	Actores en el Proceso de Planificación Estratégica	14
3.4.	Aspectos Metodológicos	15
3.5.	Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	17
3.5.1.	FASE 1: LISTADO DE LAS VARIABLES.....	17
3.5.1.1.	Presentación de las Variables	18
3.5.1.2.	Descripción de las Variables.....	19
3.5.1.3.	Matriz de Entrada.....	23
3.5.2.	FASE 2: DESCRIPCIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES	23
3.6.	Análisis de Entorno Interno	26
3.6.1.	FORTALEZAS.....	26
3.6.2.	DEBILIDADES	26
3.7.	Análisis del Entorno Externo.....	27
3.7.1.	OPORTUNIDADES.....	27
3.7.2.	AMENAZAS.....	28
3.8.	Zona de Éxito Cuadrante (FO).....	29
3.9.	Zona de Rescate Cuadrante (FA)	32
3.10.	Zona de Ilusión Cuadrante (DO)	34
3.11.	Zona Vulnerable Cuadrante (DA).....	36
3.12.	Descripción de Estrategias.....	38

3.13.	Resultados del Estudio.....	39
3.14.	Influencias Directas	39
3.15.	Plano de Influencias / Dependencias Directas	40
3.16.	El Eje de la Estrategia.....	50
3.16.1.	Gráfico de Influencias Directas.....	52
3.17.	Influencias Directas Potenciales	53
3.17.1.	Estabilidad a Partir de MIDP.....	53
3.18.	Plano de Influencias Directas Potenciales	54
3.19.	Gráfico de Influencias Directas Potenciales	55
3.20.	Influencias Indirectas.....	56
3.20.1.	PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS	56
3.20.2.	INFLUENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	57
3.20.3.	PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	58
3.20.4.	GRÁFICO DE IFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES	60
4.	DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES.....	61
4.1.	Misión y Visión de la Carrera de Software	61
4.2.	Principios	61
4.3.	Valores	61
4.4.	Objetivos Estratégicos	62
4.5.	Indicadores y Metas Estratégicas 2021 -2025.....	63
4.6.	Alineación al PDN	73
4.7.	Estrategias	76
5.	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	77
5.1.	Programación Plurianual de la Política Pública	77
5.2.	Implementación de la política pública con enfoque territorial.....	77
5.3.	Programación Plurianual de la Política Pública	81
5.4.	Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública.....	86
6.	GLOSARIO	91
7.	BIBLIOGRAFÍA	92
8.	ANEXOS.....	93

1. ANTECEDENTES

1.1. Marco Legal

1.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

“**Art. 344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.”

“**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.”

“**Art. 353.-** El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”

1.1.2. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“**Art. 12.- Principios del Sistema.** - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”

“**Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable.** - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. (...)”

“**Art. 45.- Principio del Cogobierno.** - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. (...)”

“Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”

“Art. 97.- Cualificación Académica. - La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad. La cualificación académica se realizará mediante un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional.”

El tercer inciso del **Art. 104**, establece: “El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. (...)”

“Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.”

“Art. 160.- Fines de las instituciones de educación superior - Corresponde a las instituciones de educación superior producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.”

1.1.3. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“Art. 6. Fines. - A más de los consagrados en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad Estatal de Bolívar:

- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la interculturalidad; a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.
- Aportar al desarrollo de una conciencia, actitud crítica y propositiva, frente a los problemas de la sociedad, que le permitan participar en la solución de los mismos.

- La protección del ambiente, la biodiversidad, la seguridad y la soberanía alimentaria con criterio de sustentabilidad.”

“**Art. 12.- Principio de cogobierno.** - El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de Universidad Estatal de Bolívar por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.”

“**Art. 13.- Órganos de carácter colegiado.** - Para el ejercicio del cogobierno la Universidad Estatal de Bolívar define y establece como órganos colegiados de carácter académico y administrativo: Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultad y Consejo de Extensión. Su organización, integración, deberes y atribuciones constan en el presente estatuto y reglamentos que dicen para el efecto. (..)

“**Art. 14.- Órgano colegiado superior.** - La Universidad Estatal de Bolívar tendrá como autoridad máxima el Consejo Universitario que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, constituye la instancia encargada de la dirección y gestión del desarrollo institucional de acuerdo a su misión y visión, estableciendo políticas generales, atendiendo el principio del cogobierno y las políticas de participación que determina la ley. (..)

“**Art. 23.** El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Estatal de Bolívar y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el Consejo Universitario de manera obligatoria y aquellos órganos que señala el Estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable. (..)”

“**Art. 28.- Deberes y Atribuciones del Rector.** Todos los literales.”

“**Art. 29.-** El Vicerrector Académico es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión académica institucional, del desarrollo de programas, proyectos y planes de formación profesional de grado y postgrado, planificados y aprobados por las Facultades y Postgrado. (..)”

“**Art. 34.- Deberes y Atribuciones del Vicerrector Académico.** Todos los literales.”

“**Art. 35.-**El Vicerrector de Investigación y Vinculación es la autoridad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión de investigación y vinculación. (..)”

“**Art. 40.- Obligaciones y Atribuciones del Vicerrector de Investigación y Vinculación.** Todos los literales.”

“**Art. 41.- Facultades.-**Son las encargadas de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación.”

“**Art. 45.- Decano.-** Es la primera autoridad académica de la Facultad, será designado por el Rector y es de libre nombramiento y remoción, podrá ser designado por segunda ocasión por una sola vez.”

“**Art. 47.- Deberes y Atribuciones de Decano.** Todos los literales.”

“**Art. 49.- Coordinador de Carreras.** - El Coordinador de carrera/s será de libre nombramiento y remoción, designado por el Rector, para lo cual, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, desempeñará sus funciones a tiempo completo.”

“**Art.51.- Deberes y Atribuciones.** Del Coordinador de Carrera/s. Todos los literales”

“**Art. 66.- Dirección de Investigación y Vinculación.** - Es la encargada de administrar los procesos de Investigación y Vinculación en articulación con la academia para coadyuvar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.”

“**Art. 68.- Deberes y Atribuciones del Director de Investigación y Vinculación.** Todos los literales”

“**Art. 71.- Comité consultivo de graduados.** - Es un órgano de consulta y asesoramiento, aportando con opiniones análisis, sugerencias y recomendaciones en el tratamiento de temas académicos de interés de los graduados.”

“**Art.73.- Deberes y Atribuciones.** - Comité consultivo de graduados. Todos los literales”

“**Art. 74.- Comité de ética.-** Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código de Ética de la Universidad Estatal de Bolívar.”

“**Art. 76. Deberes y Atribuciones.** Código de Ética. Todos los literales”

“**Art. 77.- Comité Editorial.-** Es un órgano encargado de velar por el cumplimiento de los derechos intelectuales de la Universidad Estatal de Bolívar.”

“**Art. 79. Deberes y Atribuciones.** Comité Editorial. Todos los literales”

“**Art. 98.- Dirección de Gestión Académica de la Universidad Estatal de Bolívar.-**Encargada de administrar la admisión y nivelación, los procesos de gestión académica de grado, evaluación del desempeño docente, la internacionalización de la institución y el currículo de las carreras y programas que conforman la oferta académica.”

“**Art.101. Deberes y Atribuciones.** Dirección de Gestión Académica. Todos los literales”

“**Art.102.- Dirección de Posgrado y Educación Continua.-** Es un departamento administrativo y académico, encargada de la formación de posgrado y educación continua en función de las demandas de contexto.”

“**Art.105. Deberes y Atribuciones.** Dirección de Posgrado y Educación Continua. Todos los literales”

“**Art. 106.- Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad.** Encargada de administrar los procesos de planificación y aseguramiento de la calidad, para garantizar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.”

“**Art.108. Deberes y Atribuciones del Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad.** Todos los literales”

“**Art. 109.- Dirección Financiera.-** Encargada de administrar los procesos de la gestión financiera, mediante la aplicación de normas legales para la consecución de planes y proyectos de carácter institucional.”

“Art.111. **Deberes y Atribuciones del Director Financiero.** Todos los literales”

“Art. 112.- **Dirección de Talento Humano.**- Encargada de administrar los subsistemas o procesos de talento humano, a través de la aplicación de la normativa legal y técnica, así como la implementación de una cultura organizacional que propenda al desarrollo personal y profesional, para el mejoramiento de la gestión institucional”

“Art.114. **Deberes y Atribuciones del Director de Talento Humano.** Todos los literales”

“Art.115.- **Dirección de Servicios Institucionales.**- Encargada de proporcionar servicios de apoyo a la academia e investigación, bienestar universitario, servicios generales, gestión de riesgos, CRAI, compras públicas y construcción y mantenimiento de la infraestructura física, con el fin de contribuir al logro de la misión y visión institucional”

“Art.117. **Deberes y Atribuciones del Director de Servicios Institucionales.** Todos los literales”

“Art. 118.-**Dirección de Tecnologías de la Información Comunicación.** - Encargada de implementar soluciones informáticas, gestión de redes, telecomunicaciones y gestión comunicacional para garantizar el flujo óptimo de información”

“Art.120. **Deberes y Atribuciones del Director de Tecnologías de la Información Comunicación.** Todos los literales”

“Art.121. **Secretaría General.**- Es la encargada de administrar los recursos documentales, a través de métodos y procedimientos ágiles y dinámicos, a fin de garantizar la autenticidad, legalidad, seguridad y custodia de la documentación institucional que respalda los diferentes actos académicos y administrativos.”

“Art.123. **Deberes y Atribuciones de la Secretaría General.** Todos los literales”

“Art. 124.-**Personal Académico.**- El personal académico de la Universidad Estatal de Bolívar, está conformado por profesores e investigadores. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, vinculación y gestión, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y su Estatuto”

“Art. 142.-**Empleados.**- Son empleados, todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad en la Universidad Estatal de Bolívar”

“Art. 143.- **Deberes de los empleados.** Todos los literales”

“Art.16.- **Trabajadores.**- Son trabajadores, toda las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función en la Universidad Estatal de Bolívar,

Los trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar, estarán sujetos al Código de Trabajo. (. . .)”

“Art. 147.- **Deberes de los trabajadores.** Todos los literales”

“Art.151.- Estudiantes Regulares. - Son estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, atendiendo el principio de igualdad de oportunidades, se encuentren legalmente matriculados.”

“Art. 152.- Deberes de los estudiantes. Todos lo literales”

1.2. Descripción de la Carrera

La creación de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) fue publicada en el Registro Oficial No. 225 del 4 de julio de 1989, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, con las carreras de Ingeniería en Administración de Empresas Agroindustriales, Contaduría Pública y Auditoría, Enfermería, Ciencias Pecuarias; y, de Educación Física, Deportes y Recreación.

Por iniciativa y visión de autoridades que conscientes de la época tecnológica y el cambio que ya se vivía presentan el proyecto de creación de la “Escuela de Informática” ofertando la carrera de Licenciatura en Informática con títulos intermedios de Programador y Tecnólogo el mismo que aprueban el 22 de septiembre de 1992, y empieza a funcionar el 2 de noviembre del mismo año.

Desde su creación tanto la “Escuela de Informática” como la carrera de Licenciatura en Informática han experimentado varias transformaciones; la escuela cambia su denominación a Sistemas y la carrera sufre algunas modificaciones y actualizaciones de los contenidos; inicialmente en el año 2001 se transforma en Ingeniería en Sistemas; luego en el año 2008 se realiza la reforma de la carrera a través del sistema de créditos y la carrera toma el nombre de Sistemas entregando el título de Ingeniero/a en Sistemas Computacionales, en los años 2012 y 2016 se realizan actualizaciones de los contenidos de determinadas asignaturas y modificaciones en la malla (establecimiento de pre requisitos y cambio de nivel de asignaturas); finalmente, en el año 2016 el Consejo de Educación Superior aprueba el rediseño de la carrera de Sistemas, cambiando su denominación a Software.

La carrera de Software proporciona experiencias de aprendizaje ricas en proyectos informáticos preparando a los ingenieros de software a enfrentar los cambios tecnológicos, siendo capaces de: escribir programas de computadora, analizar la arquitectura del software, aplicar algoritmos, comprender los sistemas de hardware digital, diseñar interfaces hombre/máquina y automatizar procesos creando software confiable, asequible y seguro para todo tipo de propósito. Además, será capaz de trabajar en equipo, administrar proyectos, auditar sistemas informáticos con ética profesional.

A través de las redes, convenios y alianzas institucionales se brinda al estudiante la oportunidad de realizar sus prácticas preprofesionales y programas de vinculación con la sociedad (servicio comunitario), en diferentes empresas e instituciones de la localidad, permitiendo también expandir horizontes con nuevos lazos fraternos, en donde el estudiante proponga y certifique la aplicación y adquisición de conocimiento.

La carrera de Software ofrece dos modalidades de titulación: Examen de Carácter Complexivo y Trabajo de Integración Curricular, este último en las formas Proyecto de Investigación o Proyecto Tecnológico.

1.3. Competencias, facultades, atribuciones y rol

La carrera de Software se rige por los reglamentos, instructivos y/o resoluciones expedidas por Consejo Universitario y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Además, son fines de la carrera de Software:

- Formar profesionales capaces de desarrollar software innovador y de calidad, para contribuir a la transformación de la matriz productiva del país atendiendo los sectores estratégicos, automatizando procesos productivos y de servicios que favorezcan el buen vivir de los ciudadanos.
- Aplicar metodologías, herramientas tecnológicas para el desarrollo de soluciones de software

en el proceso de formación académica, alineados al modelo educativo institucional para garantizar la calidad de la formación profesional; empleando elementos de evaluación continua y la realización de proyectos en ambientes de investigación y de vinculación con la sociedad.

- Promover la cultura informática y el uso de software para disminuir la brecha digital, creando canales de comunicación que fomenten una ciudadanía responsable, solidaria y participativa.

2. DIAGNÓSTICO

La carrera de Software es ofertada en modalidad de estudios presencial, se ubica en la sede matriz de la Universidad Estatal de Bolívar en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar. En ese sentido, se dispone de una infraestructura física recreacional y tecnológica (salones de clase, comedor, coliseo, áreas verdes, instalaciones deportivas). Además, hace uso del sistema de apoyo propio de la Universidad que promueve los valores en los estudiantes y que procura su retención, permanencia, titulación y la preservación de los espacios físicos y los recursos tecnológicos, tales como: biblioteca, servicios médicos, becas, laboratorios, entre otros.

Actualmente la matrícula total de la Carrera de Software es aproximadamente de 200 estudiantes incluyendo a los de Sistema Nacional de Admisión y Nivelación.

2.1. Tecnologías de la información y comunicación

La carrera de Software cuenta con infraestructura básica para poder responder ante los requerimientos que se presentan. A nivel institucional se dispone de muchos Sistemas informáticos, algunos desarrollados internamente que responden a los requerimientos institucionales

Los Sistemas informáticos por ser hechos a medida acorde a nuestra necesidad son adecuados y pertinentes atienden a las necesidades que se generan en las unidades administrativas, operativas y académicas para cumplir los objetivos institucionales.

2.2. Planificación

La Planificación Estratégica de Desarrollo de la carrera de Software, es un instrumento donde se recoge y se plasman aquellos elementos que serán las directrices para el desarrollo de las actividades y estrategias a implementar en la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en el periodo 2020-2025.

El PEDI, además, no es un instrumento desvinculado de la planificación nacional y que, por el contrario, se encuentra alineado con las perspectivas y prospectivas del desarrollo nacional, internacional y local lo que fortalece la pertinencia de la Universidad en cada uno de estos contextos.

Este documento recoge y describe la metodología utilizada para su elaboración y los resultados obtenidos partiendo del análisis participativo de diferentes actores de la carrera sobre los factores internos y externos que han influido, que influyen y que influirán con la finalidad de establecer las estrategias óptimas para alcanzar el posicionamiento de nuestra Alma Mater como referente nacional, regional e internacional.

Para la generación de este instrumento se utiliza herramientas y técnicas de análisis prospectivo con las cuales se han determinados, objetivos, estrategias, metas e indicadores que permitirán realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la misión y visión de la carrera tomando como base los instrumentos de planificación institucional.

Parte fundamental del análisis para la elaboración de este instrumento es el ejercicio de la autocrítica

derivado de la filosofía de mejora continua que se quiere implementar en la ejecución de todas las funciones sustantivas de la Educación Superior dentro de la carrera de Software, este ejercicio, permite conocer a priori el estado y diagnóstico de la situación actual de la Institución, generando la línea base que permitirá en un futuro realizar el respectivo monitoreo, avance o replanteo de metas propuestas

Para la elaboración de este documento se cuenta con la participación del equipo técnico la carrera de Software, en el ejercicio de las competencias y atribuciones que establece su Estatuto, y será aprobado por el ente Rector para su implementación en todas las unidades académicas y operativas de la Carrera.

2.2.1. Construcción del Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual es el instrumento formulado en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera de Software en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, programas, proyectos, metas que se deberán ejecutar durante cada año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Para la elaboración del POA se cuenta con la participación del personal técnico de la carrera de Software, con el acompañamiento del Decanato y la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, su cumplimiento exigirá del trabajo conjunto de todos los actores universitarios a partir de un proceso de socialización permanente que conlleve a su seguimiento y evaluación con miras a la toma de decisiones destinadas a realizar los correctivos que sean necesarios.

El Departamento de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad realiza el monitoreo y evaluación del PEDI y POA mediante el sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado por las instancias respectivas y de aplicación general en la institución

2.3. Estructura organizacional



Gráfica 1 Estructura Organizacional de la Carrera de Software

Elaboración: Equipo Técnico Carrera de Software

2.4. Talento Humano

La definición de la cantidad óptima de personal garantiza la utilización racional de su talento humano en base a las condiciones actuales normativas y la definición, ejecución y tecnología utilizada para la ejecución de los procesos organizacionales

Por último, pero no menos importante, la **Planificación de Talento Humano**, permitirá establecer el **gasto de personal**, que debe ser colocado en el **presupuesto general de la Institución**, dependiendo del tipo de **relación laboral** dependerá las **partidas presupuestarias** que deben ser destinadas para cubrir las **necesidades de personal**.

La carrera de Software cuenta con **14 docentes titulares** y **3 docentes ocasionales**

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis del Contexto

La carrera de Software para realizar el análisis del contexto utilizó el **ANÁLISIS PEST**, considerado como una herramienta que permite identificar los factores externos y como pueden interferir en el desarrollo de las actividades en la institución. Cabe mencionar que los factores externos que hace hincapié son los de condiciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas que pueden afectar a las instituciones u organizaciones, debido a lo dicho anteriormente es que proviene el nombre **PEST**, por las siglas de estas variables.

Tabla 1 Análisis PEST

VARIABLE	NIVEL/IMPACTO	NIVEL DE OCURRENCIA	AMENAZA/ OPORTUNIDAD
DIMENSIÓN ECONOMÍA			
Becas estudiantiles	M	M	OPORTUNIDAD
Legislación que afecta a las Universidades.	A	M	AMENAZA
TECNOLÓGICO			
Tecnologías desactualizadas	A	M	AMENAZA
Implementación de tecnologías para evaluaciones presenciales	A	M	OPORTUNIDAD
Modelos estadísticos sofisticados para análisis de resultados	A	M	OPORTUNIDAD
Tecnologías a gran escala	A	A	OPORTUNIDAD
Implementación de tecnologías con influencias externas o ajenas.	A	M	AMENAZA
DIMENSIONES SOCIOCULTURALES			
Interculturalidad	A	M	OPORTUNIDAD
Violencia en el sector urbano	M	M	AMENAZA
Cohesión social	A	A	AMENAZA
Democracia dentro de las Universidades.	A	M	OPORTUNIDAD
Padres e hijos que no se quiere alejar del hogar	M	M	AMENAZA
DIMENSIÓN POLÍTICA			
Nivel de salario mínimo	A	A	AMENAZA
Evaluación docente	A	M	OPORTUNIDAD
Políticas que afectan al sistema educativo.	A	M	AMENAZA

Elaboración: Equipo Técnico Carrera de Software

Como se evidencia en la tabla se procedió a realizar un análisis de las variables las mismas que permitieron determinar los factores del entorno, así como tener una visión más clara de las situaciones que pueden favorecer o perjudicar la ejecución de las funciones sustantivas en la carrera de Software

Por lo tanto, se da una breve descripción por cada una de las variables.

- **Dimensión Política:** se considera las políticas que afectan al sistema educativo, desde la

Constitución de la República, LOES, Reglamento de Régimen Académico, Estatuto y demás normativas

- **Dimensión Económica:** en la que destacan las Directrices emitidas por parte de los entes Rectores, de igual manera el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).
- **Dimensión Sociocultural:** desde la Constitución emana la atención prioritaria y especializada a todas las personas; por otro lado, la Diversidad de etnias, género, la interculturalidad.
- **Dimensión Tecnológica:** Se relaciona con la implementación de tecnologías para evaluaciones pedagógicas y académicas, la utilización de modelos estadísticos sofisticados para análisis de resultados. Incrementos de tecnologías a gran escala.

Lo que nos ha permitido generar la presente planificación estratégica.

3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

La política pública de educación superior está orientada al cierre de la brecha entre la demanda de acceso al sistema de educación y la oferta académica, lo cual se puede corroborar al revisar que, la meta relacionada directamente con la educación superior de tercer nivel, en el marco del Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025, en la Meta E2 O7.P4 M2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%, misma que está articulada con la política E2.O7.P4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia y enmarcada en el Objetivo E2 O7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

La oferta académica en el Ecuador está clasificada por la Ley Orgánica de Educación Superior por tipo de IES que la imparte (pública, particular, particular que recibe renta del Estado), por nivel de formación, por modalidad de estudio, por campo de conocimiento y adicionalmente por concentración territorial, siendo parte de la parte pública, la Universidad Estatal de Bolívar se administra acorde a las 20 disposiciones por los entes rectores, la provincia de Bolívar se encuentra en la Zona 5 con el 1.07% con carreras ofertadas

Se constata que en la provincia Bolívar, la Universidad Estatal de Bolívar oferta 21 carreras, lo que representa el 13.73%. Algunas de las carreras ofertadas son, Administración de Empresas, Agroindustria, Agronomía, Ciencias de la Educación Mención Inglés, Comunicación, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Educación Básica, Software.

Tabla 2 Oferta académica de la Zona de Planificación Número 5

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CONCENTRACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE GRADO ZONA 5						
		IES POR TIPO SOSTENIMIENTO	No. IES		No. CARRERAS			
ZONA 5	BOLÍVAR	PÚBLICO	1	1	11.11%	21	21	13.73%
	GALÁPAGOS	PARTICULAR	1	1	11.11%	2	2	1.31%
	GUAYAS (excepto los cantones de Guayaquil, Samborombón y Durán)	PÚBLICO	2	2	22.22%	43	43	28.30%
	LOS RÍOS	PÚBLICO	2	3	33.33%	60	62	39.68%
		PARTICULAR	1					
SANTA FE	PÚBLICO	2	2	22.22%	25	25	16.34%	
TOTAL			9	9	100%	153	153	100.00 %

Fuente: SHISEE, 29 de octubre de 2020
Elaboración: Ponceval

En el caso de la Provincia de Bolívar, cuenta con 21 carreras en Estado Vigente, todas impartidas por la Universidad Estatal de Bolívar y representando a nivel nacional el 1.07% de las carreras vigentes y el 13.73% de las carreras de la Zona de Planificación 5. La Provincia de la Zona 5 con mayor representatividad de la oferta vigente es los Ríos con el 40.52% de las carreras, le sigue Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborombón y Durán), que posee el 28.10% y en tercer lugar Santa Elena con el 16.34% de esta.

La siguiente tabla resume las universidades de la Zona 5 que ofertan la carrera de Software

Tabla 3 Universidades de la Zona 5 que ofertan la carrera de Software

Universidad	Lugar	Modalidad
Universidad Estatal de Milagro	Milagro	Presencial
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Quevedo	Presencial

Fuente: Registros Administrativos - Senescyt

Sólo dos universidades de la zona 5 ofertan la carrera de Software en modalidad presencial, las dos están ubicadas en la región costa, por lo que es evidente que la Universidad Estatal de Bolívar sería un referente en esta carrera en la región sierra para la zona 5.

El siguiente cuadro estadístico muestra la oferta académica por Campo de Conocimiento



Fuente: SNIIESE, 29 de octubre de 2020
Elaboración: Senescyt

De los 10 campos de conocimiento analizados, el campo Tecnologías de la Información y Comunicación se posiciona en un quinto lugar con un 11,9%, este resultado revela la baja oferta de carreras en el área informática.

3.3. Actores en el Proceso de Planificación Estratégica

La elaboración del PEDI contó con la participación de diferentes miembros de la comunidad universitaria, desde su concepción en su modelo teórico hasta su fase final de aprobación.

De acuerdo con valoración realizada en el PEDI Institucional por la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, los actores principales al interior de la UEB son: el Rector, Consejo Universitario, Vicerrectores, Docentes Investigadores, Directores Departamentales. Y los actores externos son: Gobierno Central; Ministerio de Finanzas; Planifica Ecuador; Ministerio de Relaciones Laborales, Universidades Fraternas Nacionales e Internacionales.

3.4. Aspectos Metodológicos

Se entiende como estratégico a aquello que tiene dos atributos:

1. Es de largo plazo y
2. Causa impacto en la organización.

Es un proceso de toma de decisiones donde se formulan los objetivos de la Carrera de Software. Este proceso es continuo, orgánico y sistemático. Emplea como herramienta de gestión la toma de decisiones en base al análisis constante de la situación actual en concordancia con el futuro. De ahí que este proceso sea muy necesario para la identificación de demandas y asignación de recursos. Debe ir acorde con la realidad que impone el entorno; solo así se logrará una mejor política y una gestión con mayor eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

Conocer las fases del planeamiento estratégico es muy importante para diferenciar los planes estratégicos, los objetivos, la misión y la visión de la Carrera de Software. Dichas fases son: Fase Prospectiva, Fase Estratégica, Fase Institucional y la Fase de Seguimiento, las cuales se detallan a continuación:

Fase 1. Análisis Prospectivo

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la prospectiva se entiende como la: (...) construcción de futuro, es una actividad permanente que permite generar imágenes de futuro de alta calidad (anticipación), estimular la participación y asimilación de escenarios y desafíos futuros (apropiación) la puesta en marcha de proyectos pertinentes (acción) y la retroalimentación constante que facilite examinar las brechas entre las imágenes de futuro propuestas y el cumplimiento de metas en el presente (aprendizaje) (CEPAL 2006).

Por otro lado, los objetivos que comprende esta fase:

- Comprender el sector identificando los elementos internos que lo componen y los externos que influyen sobre él;
- Anticiparse a los riesgos y oportunidades que presentan los escenarios de futuro, para minimizar o aprovechar sus efectos respectivamente;
- Incrementar las capacidades de los gestores públicos en la exploración del futuro como fuente de información que mejore la toma de decisiones.

Es la fase en donde se determina el futuro de los planes estratégicos a ejecutar. Se basa en las acciones y procesos del presente. Esto quiere decir es una fase en donde se diseña el modelo conceptual para entender los sectores o territorios en diversas dimensiones de implicancia. Se analiza la caracterización del territorio, que es en realidad examinar la situación actual.

Esto implica la identificación del sistema urbano, sistema relacional, sistema ambiental, sistema productivo, y sistema patrimonial. Es aquí en donde se identifica y analiza el impacto de la orientación de la implementación de un diseño. Además, se identifican las variables estratégicas y se brinda un diagnóstico. Por medio de esta fase se ubican las tendencias, se construyen escenarios hacia el futuro. Es decir, se realiza un ejercicio que permite encontrar la novedad al contrastar lo peor que puede suceder con lo mejor que pudiera ocurrir; se sistematizan riesgos y oportunidades.

Se trata de un sistema complejo en donde sus elementos guardan relación de interdependencia. Buscan guiar a todos los planes estratégicos involucrados en un sector o territorio para así obtener un futuro óptimo. Esta fase debe considerarse como una herramienta para la anticipación, pero no un instrumento garantizador del cambio. No predice sino anticipa el posible o probable porvenir de posibles escenarios. En conclusión, la Fase Prospectiva del Planeamiento Estratégico comprende:

1. Elaboración del Modelo conceptual del sector
2. Identificación y análisis de tendencias del sector

3. Identificación de variables estratégicas
4. Diagnóstico del sector
5. Construcción de escenarios

Es importante saber que esta fase del planeamiento estratégico debe considerar dos acciones primordiales para cumplir con su objetivo. El de disminuir la posible incertidumbre que se genere en los planes a utilizar. Estas acciones son dos:

Pensar escenarios: Esto nos permite reflexionar desde diversos puntos de vista. Esto a su vez nos ofrece múltiples posibilidades que se podrían presentar. Todo para encontrar la manera adecuada en que podemos enfrentarlo.

Planear escenarios: Es un acercamiento sistemático para desarrollar y ejecutar estrategias en la incertidumbre. Crea una cultura de cambio basada en valores y creencias que responderán a eventos futuros. Elabora una organización donde la información fluya, diseñe e implemente nuevos productos. Se debe esperar sorpresas inevitables y observar los cambios en las reglas ya establecidas.

La Fase Prospectiva del Planeamiento Estratégico presenta una ruta, es decir unas fases propias, las cuales son:

1. Normativa
2. Definicional
3. Confrontación
4. Fase de determinación estratégica y factibilidad

Fase 2. Análisis Estratégica

Esta fase podemos definirla como la fase de la capacidad organizacional. Busca que las instituciones determinen con claridad la construcción del escenario apuesta, formulación de la misión, visión, y objetivos estratégicos; identificación de los indicadores y metas; y determinación de las acciones y actividades estratégicas. Esto quiere decir que es una fase decisional. Utiliza las políticas públicas del sector tomando como sustento la información obtenida por la Fase Prospectiva del Planteamiento Estratégico.

Etapas de la fase estratégica:

- **Escenarios apuesta:** Esto nos permite crear un escenario apuesta que nos hace reflexionar en el futuro como consecuencia de las decisiones de los actores, considerando las tendencias y eventos de futuro. Nos ofrece un camino lógico en el tiempo para hacer realidad del futuro elegido.
- **Visión:** Es la imagen del futuro deseado, su finalidad es construir una declaración de la situación futura que aspira alcanzar en el sector o territorio, su construcción es activa y participativa. Es decir, es un marco de referencia para lo que la entidad quiere llegar a ser, convirtiéndose en una guía para el ciudadano e instituciones.

Por eso para esta etapa es importante determinar el enfoque de resultados que vamos a iniciar de determinada gestión o política pública, ya que podremos delimitar de mejor manera la visión. Entre estos enfoques mencionaremos a 2 que son importantes: El enfoque sectorial/territorial el cual se direcciona en los ciudadanos y su entorno; y el enfoque de la institución que enfatiza a la entidad y su alcance el cual está determinado por las normas.

- **Objetivos estratégicos e indicadores:** Es la descripción del propósito a ser alcanzado que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo del plan que se esté trabajando. La finalidad es determinar los cambios que se desean alcanzar en el territorio para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos en el marco del desarrollo nacional.

- **Acciones estratégicas:** Son actividades lógicas que ayudan a lograr los objetivos estratégicos y que involucran la utilización de recursos. La relación que existe entre los objetivos y la acción es de "causa –efecto". Esto quiere decir que los objetivos se deben garantizar por medio de las acciones. Es importante decir que bajo la ejecución de estas acciones estratégicas hay máximas posibilidades de generar un cambio favorable al ciudadano y a la institución. La finalidad de las acciones estratégicas es determinar qué es lo que en el territorio se tiene que hacer para lograr los objetivos estratégicos.

Fase 3. Fase Institucional

En esta fase se identifica las acciones estratégicas y se construye un camino institucional, donde se involucran todas las entidades de la administración pública. Se desarrollan acciones y actividades estratégicas que garanticen la viabilidad de ejecución, considerando una relación coherente con el presupuesto público. Se desarrollan procedimientos internos en cada institución, organización y asociaciones públicas, buscando alcanzar los objetivos establecidos de manera sectorial o territorial. Esto comprende trabajar con indicadores, metas y acciones que nos permitan ejecutar una ruta estratégica planteada.

Los objetivos, de esta fase, son:

- Determinar las formas estratégicas de llevar a cabo sus objetivos para lograr el cambio institucional
- La orientación de las tomas de decisiones sobre la asignación de los recursos en el presupuesto anual y/o multianual.

Esta fase presenta dos planes:

1. **El Plan Estratégico de Desarrollo de la Carrera:** Brinda información sobre los objetivos estratégicos, acciones, metas e indicadores que realizará la Carrera de Software. Abarca un tiempo promedio de cinco años.
2. **El Plan Operativo Anual de la Carrera:** Este plan permite desagregar acciones estratégicas institucionales que se plantean en el plan estratégico institucional en un periodo de un año.

Fase 4. Fase de Seguimiento

La Fase de Seguimiento es transversal a las demás fases, debido a que es la encargada de recoger información para mejorar el proceso por medio de la retroalimentación de manera general y específica. Las tres primeras fases se desarrollan de forma secuencial, mientras que la Fase de Seguimiento es transversal a todo el proceso.

3.5. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

El método es una herramienta utilizada en la construcción de la base para el diseño de escenarios, se usa principalmente "para encontrar las variables influyentes, dependientes y esenciales para entender la evolución del sistema y predecir su comportamiento futuro.

El análisis estructural se realiza por un grupo de trabajo compuesto por expertos con experiencia, pero ello no excluye la intervención de "consejeros" externos.

Las diferentes fases del método son los siguientes: listado de las variables, la descripción de relaciones entre variables y la identificación de variables clave.

3.5.1. FASE 1: LISTADO DE LAS VARIABLES

La primera etapa consiste en enumerar el conjunto de variables que caracterizan el sistema estudiado y su entorno (tanto las variables internas como las externas) en el curso de esta fase conviene ser lo más exhaustivo posible y no excluir a priori ninguna pista de investigación.

Utilizando los talleres de prospectiva u otros métodos es aconsejable alimentar el listado de variables mediante conversaciones libres con personas que se estima son representantes de actores del sistema estudiado.

Finalmente, se obtiene una lista homogénea de variables internas y externas al sistema considerado. La experiencia demuestra que esta lista no debe exceder el número de 70-80 variables, habiendo tomado suficiente tiempo para circunscribir el sistema estudiado.

La explicación detallada de las variables es indispensable: facilita el seguimiento del análisis y la localización de relaciones entre estas variables y ello permite constituir la "base" de temas necesarios para toda reflexión prospectiva. Se recomienda también establecer una definición precisa para cada una de las variables, de trazar sus evoluciones pasadas, de identificar las variables que han dado origen a esta evolución, de caracterizar su situación actual y de descubrir las tendencias o rupturas futuras.

3.5.1.1. Presentación de las Variables

Se trata de realizar un análisis de existir sistemas, en este caso del sistema de la Carrera de Software, a través de la teoría de factores de cambio, que son expresiones neutras sin juicio de valor que soportan este modelo prospectivo. La lista de variables o factores de cambio es la siguiente:

1. Oferta académica con integración cultural
2. Talento humano competente
3. Infraestructura disponible
4. Sistema de apoyo estudiantil
5. Docentes
6. Visión prospectiva de la Carrera
7. Laboratorios especializados
8. Espacios de interacción con la sociedad
9. Representación estudiantil
10. Bibliotecas
11. Mallas curriculares actualizadas
12. Actualización de la oferta académica
13. Alto porcentaje de docentes titulares
14. Pocos recursos de autogestión
15. Gestión administrativa y Académica débil.
16. Poca articulación de las actividades sustantivas
17. Limitaciones para la investigación
18. Débil sistema de seguimiento a graduados
19. Infraestructura con deficiencias
20. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano
21. Recursos físicos y tecnológicos limitados
22. Ausencia de un sistema de gestión documental y de información
23. Oficinas de trabajo de docentes inadecuadas
24. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad
25. Pocos resultados de investigación
26. Redes de investigación
27. Localización geográfica
28. Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación
29. Empresa Pública
30. Convenios interinstitucionales
31. Diversidad de actores externos de la sociedad
32. Relación con los GAD's
33. Mejoramiento profesional docente
34. Ausencia en la definición de gasto en I+D+i
35. Poco desarrollo económico de la Provincia
36. Problemática estructural de la educación

- 37. Desarticulación con los problemas de la sociedad
- 38. Débil respuesta ante la coyuntura mundial

3.5.1.2. Descripción de las Variables

1. Oferta académica con integración cultural

Descripción: Se refiere a las características de la oferta académica vigente de la universidad y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa.

2. Talento humano competente

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

3. Infraestructura disponible

Descripción: Se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades.

4. Sistema de apoyo estudiantil

Descripción: Se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante.

5. Docentes

Descripción: Se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes.

6. Visión institucional prospectiva

Descripción: Se refiere a que la universidad cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminar a la UEB hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica.

7. Laboratorios especializados

Descripción: Se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.

8. Espacios de interacción con la sociedad

Descripción: Se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros).

9. Representación estudiantil

Descripción: Se refiere a que la universidad cuenta con miembros de la comunidad estudiantil que han representado honorablemente a la UEB en eventos académicos y de prestigio nacional e

internacional.

10. Bibliotecas

Descripción: Se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa.

11. Mallas curriculares desactualizadas

Descripción: Se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticas financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

12. Actualización de la oferta académica

Descripción: Hace referencia a que la Carrera se encuentra trabajando en la estructuración de una nueva carrera que permita brindar una variedad de oportunidades a los estudiantes de la provincia y el país.

13. Alto porcentaje de docentes titulares

Descripción: Hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

14. Pocos recursos de autogestión

Descripción: Hace referencia a la escasa generación de recursos propios por parte de la Carrera

15. Gestión administrativa y Académica débil

Descripción: Hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y Académicos por desactualización de la normativa.

16. Poca articulación de las actividades sustantivas

Descripción: Hace referencia a la poca integración y cohesión entre PIS, Proyectos de Titulación, Vinculación e Investigación generativa.

17. Limitaciones para la investigación

Descripción: Se refiere a la limitada cantidad de horas y recursos económicos inmediatos asignadas al equipo de investigadores e incentivos, lo que limita el número de publicaciones y su abanico en las ramas del conocimiento enfocado en las necesidades del contexto. Además, la hace también referencia a la necesidad de contar con los comités de ética y bioética para la generación de investigaciones sobre seres vivos (humanos, animales y plantas).

18. Débil sistema de seguimiento a graduados

Descripción: Hace referencia al inadecuado sistema de seguimiento a graduados que permita mejorar el currículo, evaluación de la pertinencia de la carrera, valoración prospectiva de la matrícula estudiantil y evaluación del cumplimiento estándares de calidad.

19. Infraestructura con deficiencias

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en

la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.

20. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano

Descripción: Se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).

21. Recursos físicos y tecnológicos limitados

Descripción: Hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global.

22. Ausencia de un sistema de gestión documental y de información

Descripción: Se refiere a la no implementación de políticas internas y protocolos para la gestión y preservación de la documentación física o digital de la Carrera que garantice la calidad y conservación de la información, así como la generación de estadísticas robustas para la toma de decisiones.

23. Oficinas de trabajo de docentes inadecuadas

Descripción: Se refiere a las deficiencias en los espacios físicos de la Carrera destinados para uso de los docentes a tiempo completo, parcial y medio tiempo, sin equipamiento tecnológico, conectividad, y apropiado mobiliario para el desempeño de sus actividades fuera del aula de clase.

24. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad

Descripción: Hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución.

25. Pocos resultados de investigación

Descripción: Se refiere a la capacidad de la Carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.

26. Redes de investigación

Descripción: Hace referencia a que la Carrera participa en redes de investigación que pueden ser ampliadas y extendidas para incentivar y mejorar las actividades de investigación.

27. Localización geográfica

Descripción: Se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar, sede de la Carrera que, al contar con diferentes tipos de suelos, vegetación y biodiversidad permite la creación de mallas curriculares con amplitud, heterogéneos captando la posibilidad de egresar profesionales aptos para la costa, sierra o Amazonía.

28. Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación

Descripción: Se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas.

29. Empresa Pública

Descripción: Se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación.

30. Convenios interinstitucionales

Descripción: Se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación.

31. Diversidad de actores externos de la sociedad

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.

32. Relación con los GAD's

Descripción: Se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales.

33. Mejoramiento profesional docente

Descripción: Hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

34. Ausencia en la definición de gasto en I+D+i

Descripción: Hace referencia a la necesidad de definir parámetros de lo que significa y lo que es gasto en investigación, desarrollo e innovación con la finalidad de redirigir los recursos apropiadamente en la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la investigación generativa y formativa.

35. Poco desarrollo económico de la Provincia

Descripción: Hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la Carrera para los estudiantes.

36. Problemática estructural de la educación

Descripción: Se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.

37. Desarticulación con los problemas de la sociedad

Descripción: Se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la Carrera no responden a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento.

38. Débil respuesta ante la coyuntura mundial

Descripción: Se refiere a la actual coyuntura que vive el mundo entero en relación a la pandemia de COVID-19 y la necesidad de generar nuevos mecanismos de interacción social basados en el distanciamiento físico de las personas, para esto se requiere la implementación de modalidades de educación en coherencia con la realidad.

3.5.1.3. Matriz de Entrada

Como la realidad es un sistema complejo puesto por varios elementos factores de cambio entre trazados para encontrar su motor es decir definir sus variables estratégicas, se pasó a calificar la influencia de cada una de las variables en todas las demás conformándose la siguiente matriz que constituyen los datos de entrada para alimentar el programa MIC MAC (Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación), con el propósito de encontrar aquellas variables en las que se puede influenciar y que a su vez permiten controlar el resto del sistema.

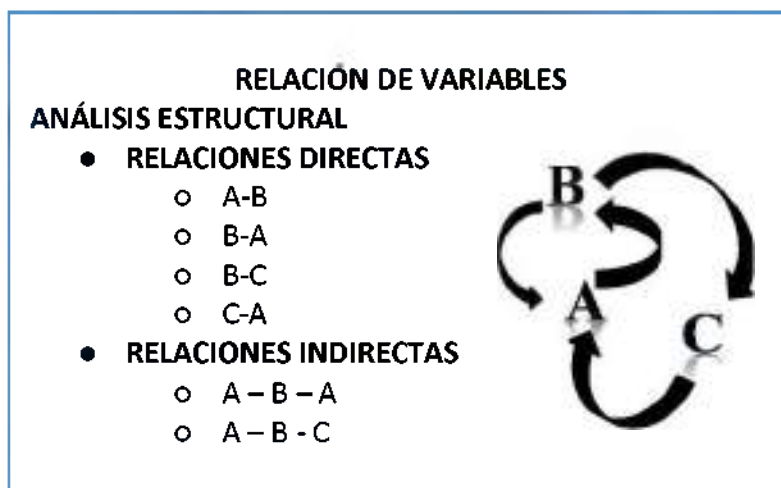


Figura 1 Relación de Variables
Fuente: Desconocido

Como la idea es encontrar las variables que mueven el sistema a través de ir sumando las relaciones directas relaciones indirectas y las relaciones potenciales el trabajar con 31 variables en forma manual es imposible por lo cual se utiliza el programa informático, generado por el LIPSOR (instituto Francés de la prospectiva) para encontrar estas variables

Se inicia con la alimentación de la Matriz de Influencias Directas (MID) describe las relaciones de influencias directas entre las variables que definen el sistema.

3.5.2. FASE 2: DESCRIPCIÓN DE RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES

Bajo un prisma de sistema, una variable existe únicamente por su tejido relacional con las otras variables. También el análisis estructural se ocupa de relacionar las variables en un tablero de doble entrada o matriz de relaciones directas.

Lo efectúa un grupo de una docena de personas, que hayan participado previamente en el listado de variables y en su definición, que rellenan a lo largo de dos-tres días la matriz del análisis estructural.

El relleno es cualitativo. Por cada pareja de variables, se plantean las cuestiones siguientes: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable i y la variable j? si es que no, anotamos 0, en el caso contrario, nos preguntamos si esta relación de influencia directa es, débil (1), mediana (2), fuerte (3) o potencial (4).

Esta fase de relleno de la matriz sirve para plantearse a propósito de n variables, $n \times n - 1$ preguntas (cerca de 5000 para 70 variables), algunas de las cuales hubieran caído en el olvido a falta de una reflexión tan sistemática y exhaustiva. Este procedimiento de interrogación hace posible no sólo evitar errores, sino también ordenar y clasificar ideas dando lugar a la creación de un lenguaje común en el seno del grupo. de la misma manera ello permite redefinir las variables y en consecuencia afinar el análisis del sistema. Señalemos, que a todos los efectos la experiencia muestra que una tasa de relleno normal de la matriz se sitúa alrededor del 20%.

3.6. Análisis de Entorno Interno

3.6.1. FORTALEZAS

- Oferta académica con integración cultural, se refiere a las características de la oferta académica vigente de la universidad y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa.
- Talento humano competente, se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.
- Infraestructura disponible, se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades.
- Sistema de apoyo estudiantil, se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante.
- Docentes, se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes.
- Visión institucional prospectiva, se refiere a que la universidad cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminar a la UEB hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica.
- Laboratorios especializados, se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.
- Espacios de interacción con la sociedad, se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros).
- Representación estudiantil, se refiere a que la universidad cuenta con miembros de la comunidad estudiantil que han representado honorablemente a la UEB en eventos académicos y de prestigio nacional e internacional.
- Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa.
- Mallas curriculares desactualizadas, se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticas financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.
- Actualización de la oferta académica, hace referencia a que la Carrera se encuentra trabajando en la estructuración de una nueva carrera que permita brindar una variedad de oportunidades a los estudiantes de la provincia y el país.
- Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

3.6.2. DEBILIDADES

- Pocos recursos de autogestión, hace referencia a la escasa generación de recursos propios por parte de la Carrera.
- Gestión administrativa y Académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y Académicos por desactualización de la normativa.
- Poca articulación de las actividades sustantivas hace referencia a la poca integración y cohesión entre PIS, Proyectos de Titulación, Vinculación e Investigación generativa.
- Limitaciones para la investigación, se refiere a la limitada cantidad de horas y recursos económicos inmediatos asignadas al equipo de investigadores e incentivos, lo que limita el

número de publicaciones y su abanico en las ramas del conocimiento enfocado en las necesidades del contexto. Además, la hace también referencia a la necesidad de contar con los comités de ética y bioética para la generación de investigaciones sobre seres vivos (humanos, animales y plantas).

- Débil sistema de seguimiento a graduados hace referencia al inadecuado sistema de seguimiento a graduados que permita mejorar el currículo, evaluación de la pertinencia de la carrera, valoración prospectiva de la matrícula estudiantil y evaluación del cumplimiento estándares de calidad.
- Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.
- Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).
- Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global.
- Ausencia de un sistema de gestión documental y de información, se refiere a la no implementación de políticas internas y protocolos para la gestión y preservación de la documentación física o digital de la Carrera que garantice la calidad y conservación de la información, así como la generación de estadísticas robustas para la toma de decisiones.
- Oficinas de trabajo de docentes inadecuadas, se refiere a las deficiencias en los espacios físicos de la Carrera destinados para uso de los docentes a tiempo completo, parcial y medio tiempo, sin equipamiento tecnológico, conectividad, y apropiado mobiliario para el desempeño de sus actividades fuera del aula de clase.
- Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución.
- Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la Carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.

3.7. Análisis del Entorno Externo

3.7.1. OPORTUNIDADES

- Redes de investigación, hace referencia a que la Carrera participa en redes de investigación que pueden ser ampliadas y extendidas para incentivar y mejorar las actividades de investigación.
- Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar, sede de la Carrera que, al contar con diferentes tipos de suelos, vegetación y biodiversidad permite la creación de mallas curriculares con amplitud, heterogéneos captando la posibilidad de egresar profesionales aptos para la costa, sierra o Amazonía.
- Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación, se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas.
- Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación.
- Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación.

- Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.
- Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales.
- Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica.

3.7.2. AMENAZAS

- Ausencia en la definición de gasto en I+D+i, hace referencia a la necesidad de definir parámetros de lo que significa y lo que es gasto en investigación, desarrollo e innovación con la finalidad de redirigir los recursos apropiadamente en la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la investigación generativa y formativa.
- Poco desarrollo económico de la Provincia, hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la Carrera para los estudiantes.
- Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.
- Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la Carrera no responden a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento.
- Débil respuesta ante la coyuntura mundial, se refiere a la actual coyuntura que vive el mundo entero en relación a la pandemia de COVID-19 y la necesidad de generar nuevos mecanismos de interacción social basados en el distanciamiento físico de las personas, para esto se requiere la implementación de modalidades de educación en coherencia con la realidad.

3.8. Zona de Éxito Cuadrante (FO)

<p>ZONA DE ÉXITO</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oferta académica con integración cultural. se refiere a las características de la oferta académica vigente de la universidad y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa. ● Talento humano competente. se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución. ● Infraestructura disponible. se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades. ● Sistema de apoyo estudiantil. se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante. ● Docentes. se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes. ● Visión institucional prospectiva. se refiere a que la universidad cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminar a la UEB hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica. ● Laboratorios especializados. se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras. ● Espacios de interacción con la sociedad. se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros). ● Representación estudiantil. se refiere a que la universidad cuenta con miembros de la comunidad estudiantil que han representado honorablemente a la UEB en eventos académicos y de prestigio nacional e internacional.
-----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa. ◆ Mallas curriculares desactualizadas se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticos, financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomenta la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad. ◆ Actualización de la oferta académica hace referencia a que la Carrera se encuentra trabajando en la estructuración de una nueva carrera que permita brindar una variedad de oportunidades a los estudiantes de la provincia y el país. ◆ Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados representando en mayor porcentaje los docentes titulares.
--	--

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Redes de investigación, hace referencia a que la Carrera participa en redes de investigación que pueden ser ampliadas y extendidas para incentivar y mejorar las actividades de investigación. ● Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar, sede de la Carrera que, al contar con diferentes tipos de suelos, vegetación y biodiversidad permite la creación de mallas curriculares con amplitud, heterogéneos captando la posibilidad de egresar profesionales aptos para la costa, sierra o Amazonía. ● Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación, se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas. ● Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación. ● Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación. ● Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad. ● Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales. ● Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la oferta de posgrado ● Implementar un banco de proyectos de vinculación multianuales y multidisciplinario ● Incrementar la suscripción de Convenios nacionales e internacionales para la conformación y adhesión de redes de investigación. ● Incrementar la suscripción de Convenios nacionales e internacionales para desarrollar educación continua, prácticas pre profesionales, proyectos y servicios especializados, investigación, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos, ejecución de proyectos de innovación y ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales. ● Fortalecer las capacidades de talento humano en investigación ● Fortalecer las capacidades de talento humano en vinculación con la sociedad. ● Desarrollar planes de actualización y perfeccionamiento acorde a los perfiles de los docentes. ● Fortalecer el Plan de Formación Doctoral ● Fortalecer los servicios de Bienestar Universitario

3.9. Zona de Rescate Cuadrante (FA)

<p>ZONA DE RESCATE</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oferta académica con integración cultural, se refiere a las características de la oferta académica vigente de la universidad y como esta promueve la participación estudiantil de diferentes regiones del Ecuador generando la apertura de espacios de integración cultural diversa. ● Talento humano competente, se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución. ● Infraestructura disponible, se refiere a la existencia y disponibilidad de infraestructura para diferentes usos y actividades. ● Sistema de apoyo estudiantil, se refiere a aquellos elementos de la universidad que promueven la retención, permanencia y titulación de los estudiantes a través de brindar apoyo en diferentes ámbitos como lo son el lactario, la guardería, bienestar estudiantil, becas entre otros y que en conjunto forman un sistema básico de apoyo al estudiante. ● Docentes, se refiere a que la universidad cuenta con un incremento de docentes con preparación especializada de cuarto nivel y PhD y que esto fortalece el cuerpo docente para enfrentar el cambio generacional de sus docentes. ● Visión institucional prospectiva, se refiere a que la universidad cuenta con una nueva visión a corto, mediano y largo plazo que busca generar efectos multiplicadores en la economía local y nacional, mejorando la articulación de la universidad en la sociedad, así como encaminar a la UEB hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad académica. ● Laboratorios especializados, se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras. ● Espacios de interacción con la sociedad, se refiere a todos aquellos lugares o sitios físicos con los que cuenta la universidad para ejecutar actividades que le vinculen con la sociedad desde diferentes ámbitos (deportivos, culturales, sociales entre otros). ● Representación estudiantil, se refiere a que la universidad cuenta con miembros de la comunidad estudiantil que han representado honorablemente a la UEB en eventos académicos y de prestigio nacional e internacional. ● Bibliotecas, se refiere a la existencia dentro de la universidad de repositorios y bases de datos especializadas para el uso de los docentes y los estudiantes en el desarrollo de los procesos de aprendizaje e investigación formativa y generativa. ● Mallas curriculares desactualizadas, se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticas financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad. ● Actualización de la oferta académica, hace referencia a que la Carrera se encuentra trabajando en la estructuración de una nueva carrera que permita brindar una variedad de oportunidades a los estudiantes de la provincia y el país. ● Alto porcentaje de docentes titulares hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.
-------------------------------	--

AMENAZAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia en la definición de gasto en I+D+i, hace referencia a la necesidad de definir parámetros de lo que significa y lo que es gasto en investigación, desarrollo e innovación con la finalidad de redirigir los recursos apropiadamente en la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la investigación generativa y formativa. ● Poco desarrollo económico de la Provincia hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la Carrera para los estudiantes. ● Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior. ● Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la Carrera no responden a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento. ● Débil respuesta ante la coyuntura mundial se refiere a la actual coyuntura que vive el mundo entero en relación con la pandemia de COVID-19 y la necesidad de generar nuevos mecanismos de interacción social basados en el distanciamiento físico de las personas, para esto se requiere la implementación de modalidades de educación en coherencia con la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las capacidades de talento humano en procesos pedagógicos para el mejoramiento del perfil de egreso de los nuevos profesionales. ● Desarrollar una nueva oferta académica pertinente, a fin de aportar a la problemática de la educación de la provincia. ● Fomentar la investigación genérica y formativa de nuestros estudiantes a través de los docentes competentes y la infraestructura que dispone la carrera para el desarrollo de la investigación. ● Fortalecer la oferta académica y el contexto de la provincia a través de la formación de los profesionales con una visión integral que permita la solución de los problemas de la sociedad ● Adaptarse a la nueva realidad de convivencia con la pandemia y mantener la actualización permanente de la enseñanza aprendizaje

3.10. Zona de Ilusión Cuadrante (DO)

<p>ZONA DE ILUSIÓN</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos de autogestión, hace referencia a la escasa generación de recursos propios por parte de la Carrera • Gestión administrativa y Académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y Académicos por desactualización de la normativa. • Poca articulación de las actividades sustantivas hace referencia a la poca integración y cohesión entre PIS, Proyectos de Titulación, Vinculación e Investigación generativa. • Limitaciones para la investigación, se refiere a la limitada cantidad de horas y recursos económicos inmediatos asignadas al equipo de investigadores e incentivos, lo que limita el número de publicaciones y su abanico en las ramas del conocimiento enfocado en las necesidades del contexto. Además, la hace también referencia a la necesidad de contar con los comités de ética y bioética para la generación de investigaciones sobre seres vivos (humanos, animales y plantas). • Débil sistema de seguimiento a graduados hace referencia al inadecuado sistema de seguimiento a graduados que permita mejorar el currículo, evaluación de la pertinencia de la carrera, valoración prospectiva de la matrícula estudiantil y evaluación del cumplimiento estándares de calidad. • Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas. • Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual). • Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global. • Ausencia de un sistema de gestión documental y de información, se refiere a la no implementación de políticas internas y protocolos para la gestión y preservación de la documentación física o digital de la Carrera que garantice la calidad y conservación de la información, así como la generación de estadísticas robustas para la toma de decisiones. • Oficinas de trabajo de docentes inadecuadas, se refiere a las deficiencias en los espacios físicos de la Carrera destinados para uso de los docentes a tiempo completo, parcial y medio tiempo, sin equipamiento tecnológico, conectividad, y apropiado mobiliario para el desempeño de sus actividades fuera del aula de clase. • Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución. • Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la Carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.
-------------------------------	---

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Redes de investigación, hace referencia a que la Carrera participa en redes de investigación que pueden ser ampliadas y extendidas para incentivar y mejorar las actividades de investigación. ● Localización geográfica, se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar, sede de la Carrera que, al contar con diferentes tipos de suelos, vegetación y biodiversidad permite la creación de mallas curriculares con amplitud, heterogéneos captando la posibilidad de egresar profesionales aptos para la costa, sierra o Amazonia. ● Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación, se refiere a la oportunidad de explotar y promover la generación de conocimiento formativo y generativo a través de proyectos de investigación que cuente con apoyo de entidades públicas y/o privadas. ● Empresa Pública, se refiere a la implementación y gestión de la Empresa Pública de la UEB con la finalidad de generar recursos que permitan, ampliación de su oferta, reinvertir en el crecimiento de la Carrera, ejecución de ambiciosos proyectos de investigación. ● Convenios interinstitucionales, se refiere a la posibilidad de explotar de forma óptima la suscripción de convenios interinstitucionales con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, docente y de investigación. ● Diversidad de actores externos de la sociedad, se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad. ● Relación con los GAD's, se refiere a la posibilidad de generar acercamientos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para generar posibles salidas laborales de nuestros egresados y posicionar el actuar social de la Carrera y sus profesionales. ● Mejoramiento profesional docente, hace referencia a la actualización continua mediante cursos extracurriculares en el área del conocimiento de los docentes a nivel nacional e internacional, que permita alcanzar nuevos estándares para el mejoramiento de la calidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar los recursos de autogestión a través de Empresa Pública, para fortalecer la calidad académica. ● Impulsar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos. ● Ampliar el acervo bibliográfico físico y digital de la carrera que permita una mayor base de información para los estudiantes ● Aplicar el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación. ● Fortalecer los grupos de investigación a través de la inclusión en redes a nivel nacional y aprovechar las oportunidades de financiamiento externo. ● Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera a través del desarrollo de conocimientos de la planta docente y administrativa y la automatización de los procesos ● Fortalecer las capacidades de talento humano (desarrollo de habilidades, competencias). ● Mejorar los procesos Administrativos mediante una apropiada planificación y ejecución de mismos.

3.11. Zona Vulnerable Cuadrante (DA)

<p>ZONA DE VULNERABILIDAD</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos de autogestión, hace referencia a la escasa generación de recursos propios por parte de la Carrera • Gestión administrativa y Académica débil, hace referencia a la débil planificación de los procesos administrativos y Académicos por desactualización de la normativa. • Poca articulación de las actividades sustantivas hace referencia a la poca integración y cohesión entre PIS, Proyectos de Titulación, Vinculación e Investigación generativa. • Limitaciones para la investigación, se refiere a la limitada cantidad de horas y recursos económicos inmediatos asignadas al equipo de investigadores e incentivos, lo que limita el número de publicaciones y su abanico en las ramas del conocimiento enfocado en las necesidades del contexto. Además, la hace también referencia a la necesidad de contar con los comités de ética y bioética para la generación de investigaciones sobre seres vivos (humanos, animales y plantas). • Débil sistema de seguimiento a graduados hace referencia al inadecuado sistema de seguimiento a graduados que permita mejorar el currículo, evaluación de la pertinencia de la carrera, valoración prospectiva de la matrícula estudiantil y evaluación del cumplimiento estándares de calidad. • Infraestructura con deficiencias, se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas. • Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano, se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual). • Recursos físicos y tecnológicos limitados, hace referencia a la escasa actualización tecnológica y equipamiento físico de los laboratorios y aulas acorde a las necesidades de las carreras, la coyuntura social y sanitaria y el avance tecnológico global. • Ausencia de un sistema de gestión documental y de información, se refiere a la no implementación de políticas internas y protocolos para la gestión y preservación de la documentación física o digital de la Carrera que garantice la calidad y conservación de la información, así como la generación de estadísticas robustas para la toma de decisiones. • Oficinas de trabajo de docentes inadecuadas, se refiere a las deficiencias en los espacios físicos de la Carrera destinados para uso de los docentes a tiempo completo, parcial y medio tiempo, sin equipamiento tecnológico, conectividad, y apropiado mobiliario para el desempeño de sus actividades fuera del aula de clase. • Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución. • Pocos resultados de investigación, se refiere a la capacidad de la Carrera de generar conocimiento a través de la ejecución de actividades de investigación articuladas a la normativa legal vigente.
--------------------------------------	--

AMENAZAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ausencia en la definición de gasto en I+D+i, hace referencia a la necesidad de definir parámetros de lo que significa y lo que es gasto en investigación, desarrollo e innovación con la finalidad de redirigir los recursos apropiadamente en la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la investigación generativa y formativa. ◆ Poco desarrollo económico de la Provincia hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la Carrera para los estudiantes. ◆ Problemática estructural de la educación, se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior ◆ Desarticulación con los problemas de la sociedad, se refiere a que los proyectos y programas de vinculación con la sociedad de la Carrera no responden a las necesidades de la sociedad en situaciones que pueden ser solucionados desde la generación del conocimiento. ◆ Débil respuesta ante la coyuntura mundial se refiere a la actual coyuntura que vive el mundo entero en relación a la pandemia de COVID-19 y la necesidad de generar nuevos mecanismos de interacción social basados en el distanciamiento físico de las personas, para esto se requiere la implementación de modalidades de educación en coherencia con la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de procesos y procedimientos para el mejoramiento del Aseguramiento de la Calidad ● Fortalecer la articulación de las actividades sustantivas para el incremento de los resultados de investigación. ● Fortalecer la infraestructura física y tecnológica que permita mejorar los procesos de investigación generativa y formativa. ● Mejorar las competencias de la planta docente en las funciones sustantivas.

3.12. Descripción de Estrategias

Para efectos metodológicos del plan se han diseñado estrategias macro que engloban otras particulares insertas en las matrices DAFO, así tenemos

ESTRATEGIAS PARA EL PLAN	ESTRATEGIAS QUE ENGLOBA
Normalizar los procesos académicos para fortalecer la formación profesional	Colaborar de manera efectiva con el Departamento de Bienestar Universitario Mejorar la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.
Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica orientada a los procesos académicos	Fortalecer la infraestructura física y tecnológica de los laboratorios de la carrera. Mejorar los equipos tecnológicos de los laboratorios de la carrera.
Planificación de acuerdo con los requerimientos de la carrera	Fortalecer la articulación de las actividades sustantivas Fortalecer la gestión administrativa
Potenciar las capacidades y competencias de la planta docente para fortalecer el proceso académico.	Fortalecer las capacidades de talento humano en procesos pedagógicos y acorde a los perfiles de los docentes. Metodología de evaluación del desempeño docente.
Mejorar las condiciones fundamentales para incentivar la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de la carrera.	Fortalecer la producción científica (artículos de alto impacto, libros, ponencias) Propuesta de proyectos de investigación por los grupos de investigación constituidos en la carrera.
Desarrollo y aplicación un plan de vinculación que responda a las necesidades del contexto.	Estructurar un plan de vinculación de la carrera Mejorar el Plan de Seguimiento a Graduados.
Desarrollo de cultura organizacional basada en resultados	Fortalecer el sistema de planificación y evaluación académica. Mejorar el sistema de información y comunicación.

3.13. Resultados del Estudio

La estructura oportunidades y amenazas establece que la IES se encuentran en ambiente competitivo maduro o problemático; a ello debe añadirse la existencia igualitana de fortalezas y debilidades, lo que determina que la adaptación factible puede ser defensiva o evasiva con las estrategias que se derivan de ellas.

- **FASE 3: Identificación de las variables clave con el Micmac**

Esta fase consiste en la identificación de variables clave, es decir, esenciales a la evolución del sistema, en primer lugar, mediante una clasificación directa (de realización fácil), y posteriormente por una clasificación indirecta (llamada MICMAC para matrices de impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación) Esta clasificación indirecta se obtiene después de la elevación en potencia de la matriz.

La comparación de la jerarquización de las variables en las diferentes clasificaciones (directa, indirecta y potencial) es un proceso rico en enseñanzas. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que debido a sus acciones indirectas juegan un papel principal (y que la clasificación directa no ponía de manifiesto) Una vez que corre el programa tenemos los siguientes resultados del estudio

3.14. Influencias Directas

Al analizar solamente las influencias directas la estabilidad de la matriz confluye en una Quinta iteración hasta con tener el 100% de la estabilidad

ITERACION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	93 %	93%
2	100 %	100 %

El primer plano que se puede analizar considerando solamente las influencias y dependencias directas se presenta continuación:

La interpretación del plano influencia y dependencia permite una lectura que completa las efectuadas anteriormente según resulten ser las variables motrices o dependientes.

La combinación de ambos resultados es la que definitivamente define a las variables según tipologías. Su disposición en el plano en relación con las diagonales nos ofrece una primera clasificación, tal y como queda reflejado en el gráfico:

La primera diagonal es la diagonal de entradas/salidas y aporta el sentido de lectura del sistema.

- En la parte superior izquierda se sitúan las variables de entrada, fuertemente motrices, poco dependientes, éstas determinan el funcionamiento del sistema.
- En el centro se sitúan las variables de regulación que participan en el funcionamiento normal del sistema.
- Abajo y a la derecha figuran las variables de salida. Dan cuenta de los resultados de funcionamiento del sistema, estas variables son poco influyentes y muy dependientes. Se les califica igualmente como variables resultado. Se pueden asociar a indicadores de evolución, pues se traducen frecuentemente como objetivos.

La segunda diagonal es la diagonal estratégica, ya que cuanto más se aleja del origen más carácter estratégico tienen las variables. Reparte el plano entre las variables motrices y las dependientes.

El reparto de las variables según se sitúen el plano, nos permite establecer la siguiente clasificación por tipologías de variables:

En la zona próxima al origen, se sitúan las variables autónomas, son poco influyentes y poco dependientes, se corresponden con tendencias pasadas o inercias del sistema o bien están desconectadas de él. No constituyen parte determinante para el futuro del sistema. Se constata frecuentemente un gran número de acciones de comunicación alrededor de estas variables que no constituyen un reto.

- En el estudio de los subsistemas, aparece el grupo de variables que combinan un reducido nivel de motricidad y de dependencia. El nombre le viene dado porque queda un tanto al margen del comportamiento del sistema, siempre en relación con las restantes. Sin embargo, es preciso remarcar que no es que carezcan de importancia, sino que, comparativamente, los esfuerzos que se destinen ofrecerán mejores frutos en variables situadas en los otros grupos, fundamentalmente en las variables clave.
- En la zona superior derecha, se encuentran las variables-clave o variables-reto del sistema muy motrices y muy dependientes, perturban el funcionamiento normal del sistema, estas variables sobre determinan el propio sistema. Son por naturaleza inestables y se corresponden con los retos del sistema.

Situadas en la parte superior derecha del plano de motricidad/dependencia, cuentan con un elevado nivel de motricidad y de dependencia, lo que las convierte en variables de extraordinaria importancia e integrantes, como se verá más adelante, del eje estratégico. Las actuaciones que sobre ellas se vayan a tomar han de ser sopesadas con esmero, así como las que se tomen sobre aquellas que de manera indirecta se relacionan con ellas.

- En la zona superior izquierda, se encuentran las variables determinantes, son poco dependientes y muy motrices, según la evolución que sufran a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema, de ahí su denominación.

- Variables de entorno, se sitúan en la parte izquierda del plano, lo que demuestra su escasa dependencia del sistema, hay que analizarlas como variables que reflejan un "decorado" del sistema a estudio.
- Variables reguladoras, son las situadas en la zona central del plano, se convierten en "llave de paso" para alcanzar el cumplimiento de las variables-clave y que estas vayan evolucionando tal y como conviene para la consecución de los objetivos del sistema.

Las variables reguladoras son aquellas que determinan el funcionamiento del sistema en condiciones normales.

- Palancas secundarias, complementarias de las anteriores, actuar sobre ellas significa hacer evolucionar sus inmediatas anteriores: reguladoras, que a su vez afectan a la evolución de las variables - clave. Se trata de variables, que, igual que las reguladoras combinan el grado de motricidad y dependencia, pero que se sitúan en un nivel inferior. Es decir, son menos motrices que las anteriores y, por lo tanto, menos importantes, cara a la evolución y funcionamiento del sistema, sin embargo, si las actuaciones que se acometen con ellas sirven para provocar un movimiento en las variables reguladoras, la importancia que estas variables adquieren para una adecuada evolución del sistema es evidente.
- Variables objetivo, se ubican en la parte central son muy dependientes y medianamente motrices, de ahí su carácter de objetivos, puesto que en ellas se puede influir para que su evolución sea aquella que se desea. Se caracterizan por un elevado nivel de dependencia y medio de motricidad. Su denominación viene dada porque su nivel de dependencia permite actuar directamente sobre ellas con un margen de maniobra que puede considerarse elevado, ayudando a su vez a la consecución de las variables clave.
- Variables resultado: se caracterizan por su baja motricidad y alta dependencia, y suelen ser junto con las variables objetivo, indicadores descriptivos de la evolución del sistema. Se trata de variables que no se pueden abordar de frente sino a través de las que depende en el sistema.

3.16. El Eje de la Estrategia

Tras la descripción realizada de la distribución de las variables en función de su ubicación en el plano, el siguiente paso lo constituye el análisis del eje estratégico. Este eje está compuesto por aquellas variables con un nivel de motricidad que las convierte en importantes en el funcionamiento del sistema combinado con una dependencia que las hace susceptibles de actuar sobre ellas.

El análisis que se efectúa en el eje estratégico es complementario al realizado en los subsistemas. El análisis de subsistemas nos aclara la relación que existe entre las variables y permite conocer que la actuación sobre unas variables conlleva la consecución de otras o al menos provoca un efecto de arrastre hacia las situadas por encima, así hasta alcanzar a las variables - clave.

El eje de la estrategia, que es una proyección de la nube de variables sobre una bisectriz imaginaria que partiendo de la base se lanza hacia el vértice opuesto donde se sitúan las variables clave, nos ofrece una visión plástica de cuáles son los retos estratégicos del sistema.

La combinación de la motricidad o arrastre hacia el futuro con el valor de dependencia que origina el que actuar sobre ellas conlleva efectos de evolución en el resto, en función de su tipología (clave, reguladora, objetivo...), es lo que le otorga el concepto de reto o variable estratégica. En esta distribución de variables es necesario analizar aquellas que están más próximas al vértice superior

izquierdo son las que tienen mayor influencia sobre el sistema y al mismo tiempo mayor dependencia por lo que podemos actuar sobre ellas y en nuestro caso son las siguientes:

1. Infraestructura con deficiencias

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos que no cumplen la normativa vigente en la Educación Superior, lo que limita el desarrollo de las actividades académicas.

2. Débil ejecución del sistema de aseguramiento de la calidad

Descripción: Hace referencia a la necesidad de institucionalizar y poner en práctica el concepto de mejora continua dentro de todo el quehacer de la Carrera, partiendo de las funciones sustantivas y la gestión administrativa y Académica, a través de la estandarización de procesos y procedimientos y la continua evaluación de su ejecución

3. Laboratorios especializados

Descripción: Se refiere a los diferentes espacios físicos dentro de las Facultades que han sido habilitados con la finalidad de dar fortalecimiento a los componentes de investigación formativa y generativa dentro de la malla académica de las diferentes carreras.

4. Malla curricular desactualizada

Descripción: Se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticas financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

5. Localización geográfica

Descripción: Se refiere a las bondades de la ubicación geográfica de la provincia de Bolívar, sede de la Carrera que, al contar con diferentes tipos de suelos, vegetación y biodiversidad permite la creación de mallas curriculares con amplitud, heterogeneas captando la posibilidad de egresar profesionales aptos para la costa, sierra o Amazonia.

6. Diversidad de actores externos de la sociedad

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezcan la vinculación con la sociedad.

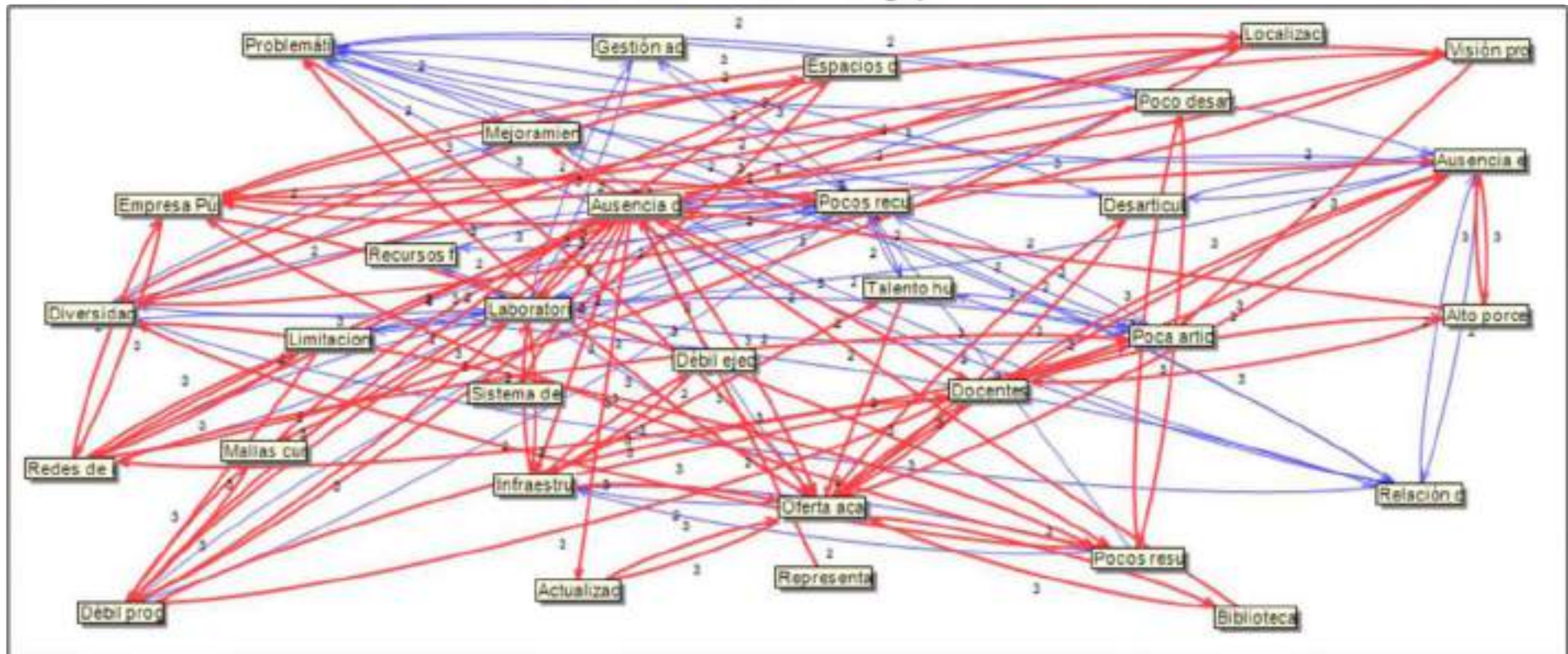
7. Talento humano competente

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

8. Poco desarrollo económico de la Provincia

Descripción: Hace referencia al poco crecimiento industrial, turístico y económico de la provincia que incide en la generación de nuevos empleos y en consecuencia en el atractivo que representa la Carrera para los estudiantes

3.16.1. Gráfico de Influencias Directas



- Weakest influences
- Weak influences
- Moderate influences
- Relatively strong influences
- Strongest influences

Este gráfico nos indica que las influencias directas son muy importantes y la interrelación entre variables es muy alta

3.17. Influencias Directas Potenciales

El plano y el gráfico anterior se realiza a partir de considerar sólo las calificaciones numéricas es decir la calificación P (potencial) no tiene valor, cuando incorporamos estas variables tenemos los siguientes resultados:

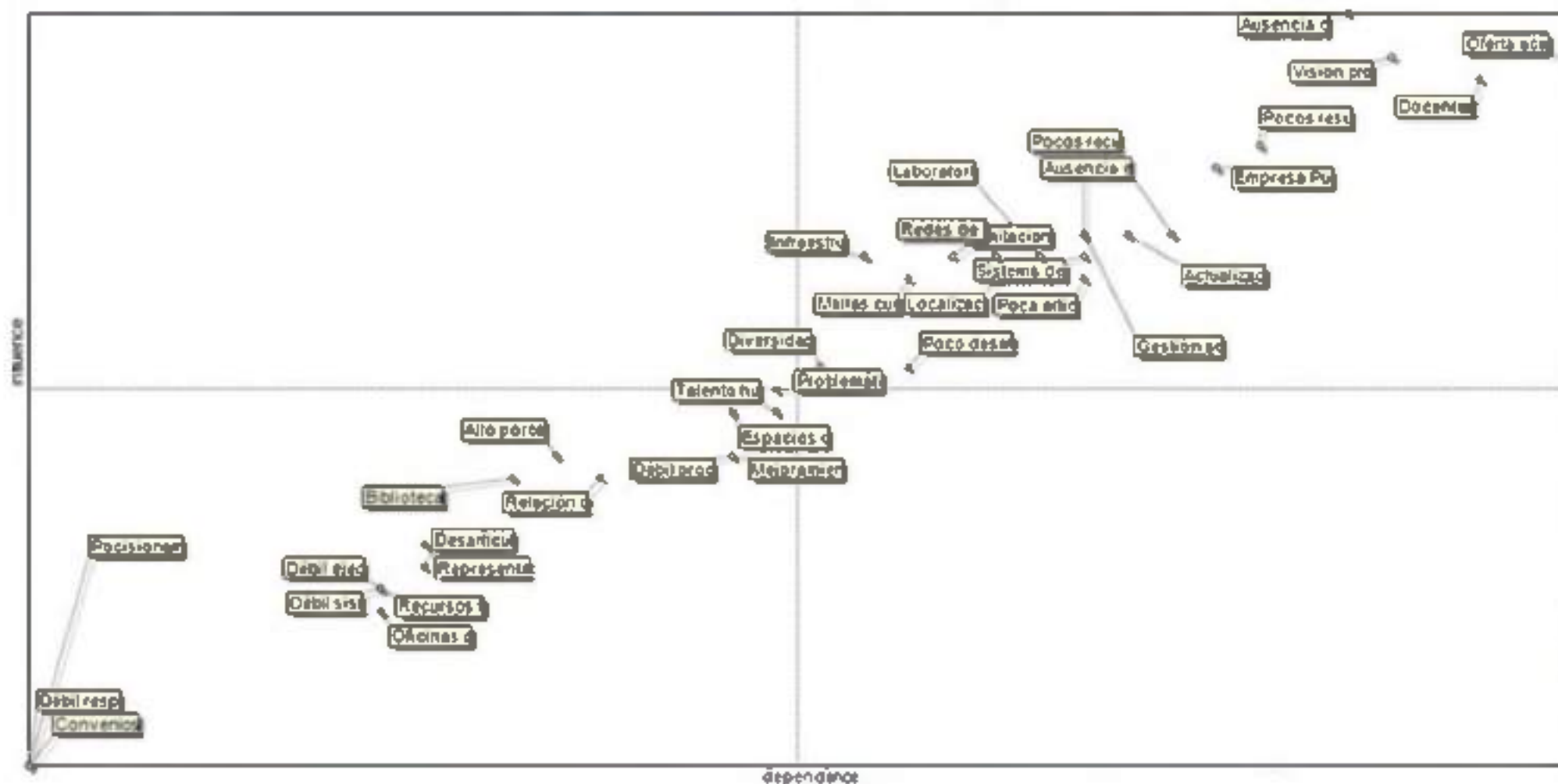
3.17.1. Estabilidad a Partir de MIDP

La matriz converge a una estabilidad final de un 100% solamente en cuatro multiplicaciones sucesivas como se puede ver seguidamente.

ITERACION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	93 %	93 %
2	100 %	100 %

3.18. Plano de Influencias Directas Potenciales

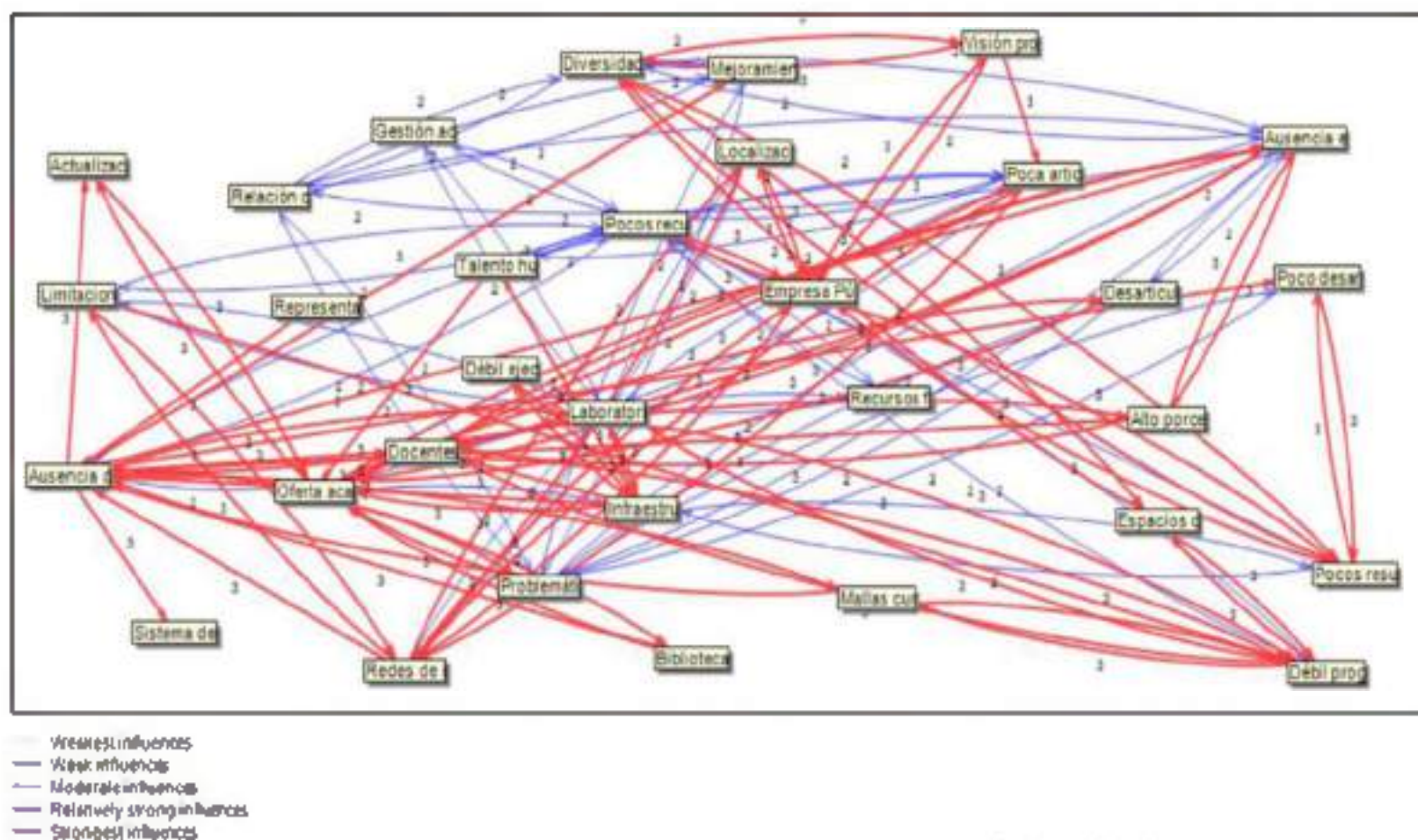
El nuevo Plano de influencias directas y potenciales se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDP



Como se puede ver las variables anteriores se repiten, solamente con más claridad

3.19. Gráfico de Influencias Directas Potenciales

El nuevo Gráfico de influencias directas y potenciales se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDP.

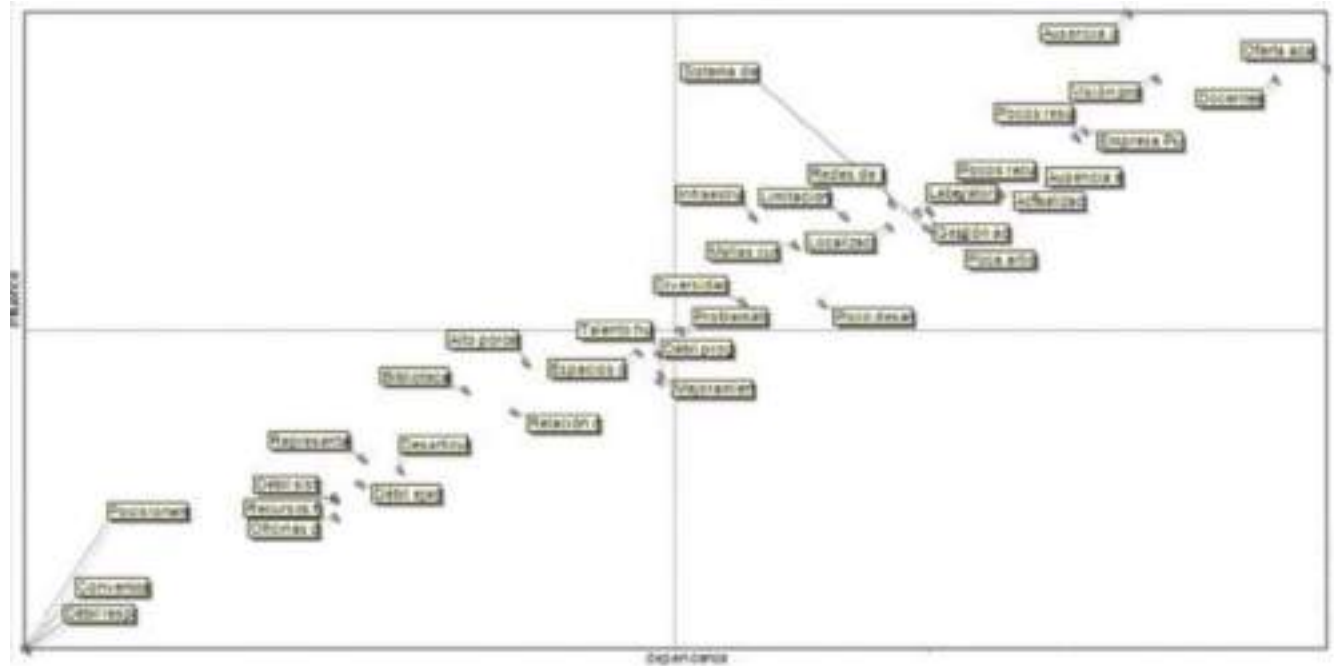


Este gráfico no se indica que tanto las influencias directas como las potenciales son muy fuertes.

3.20. Influencias Indirectas

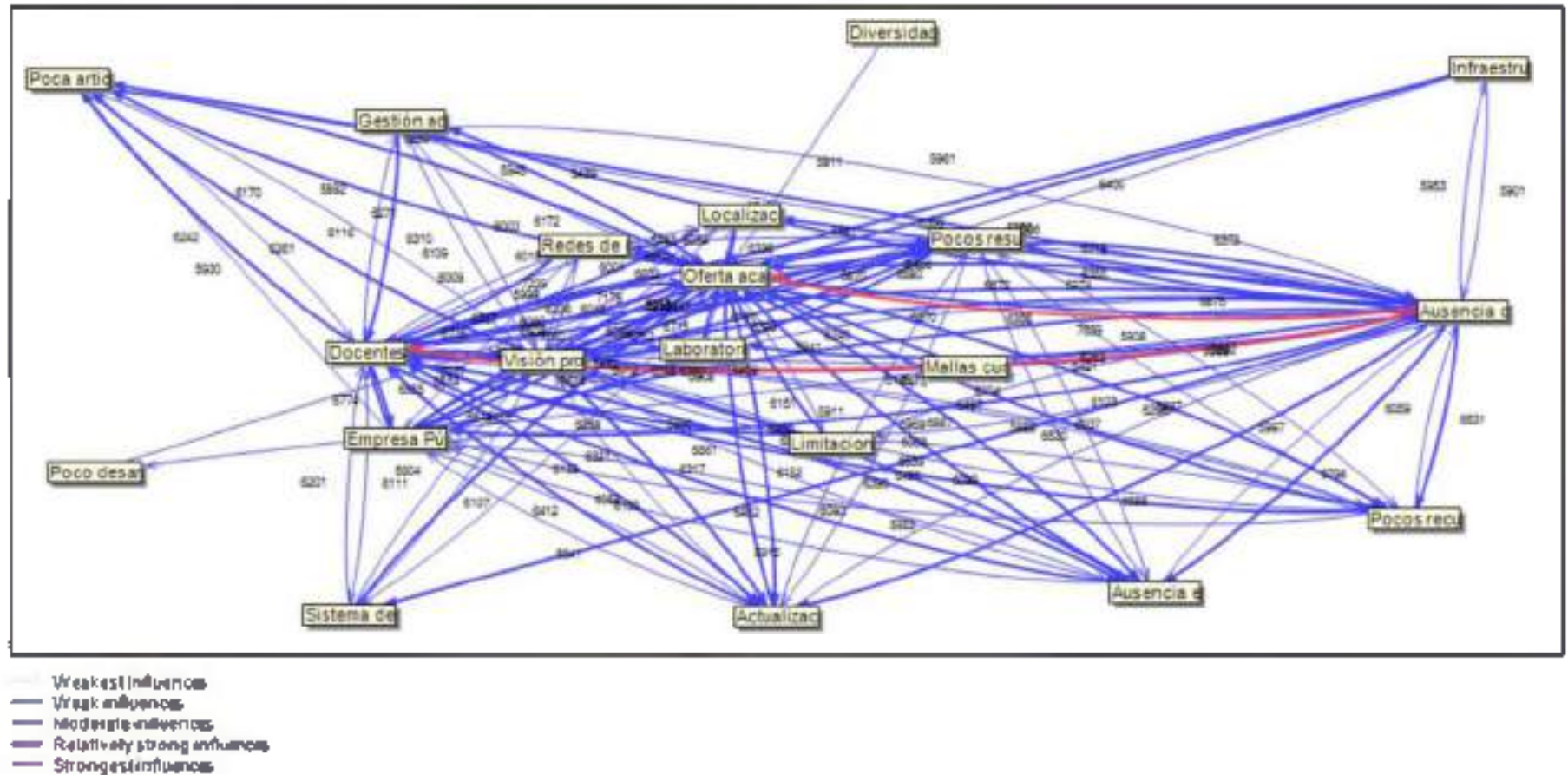
3.20.1. PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS

El plano de influencias y dependencias indirectas, es decir el agregado de influencia de segundo tercer y cuarto hasta el fin que aborden las variables sobre si mismas nos da siguiente plano presenta continuación:



Lo cual de alguna manera confirma el panorama inicial.

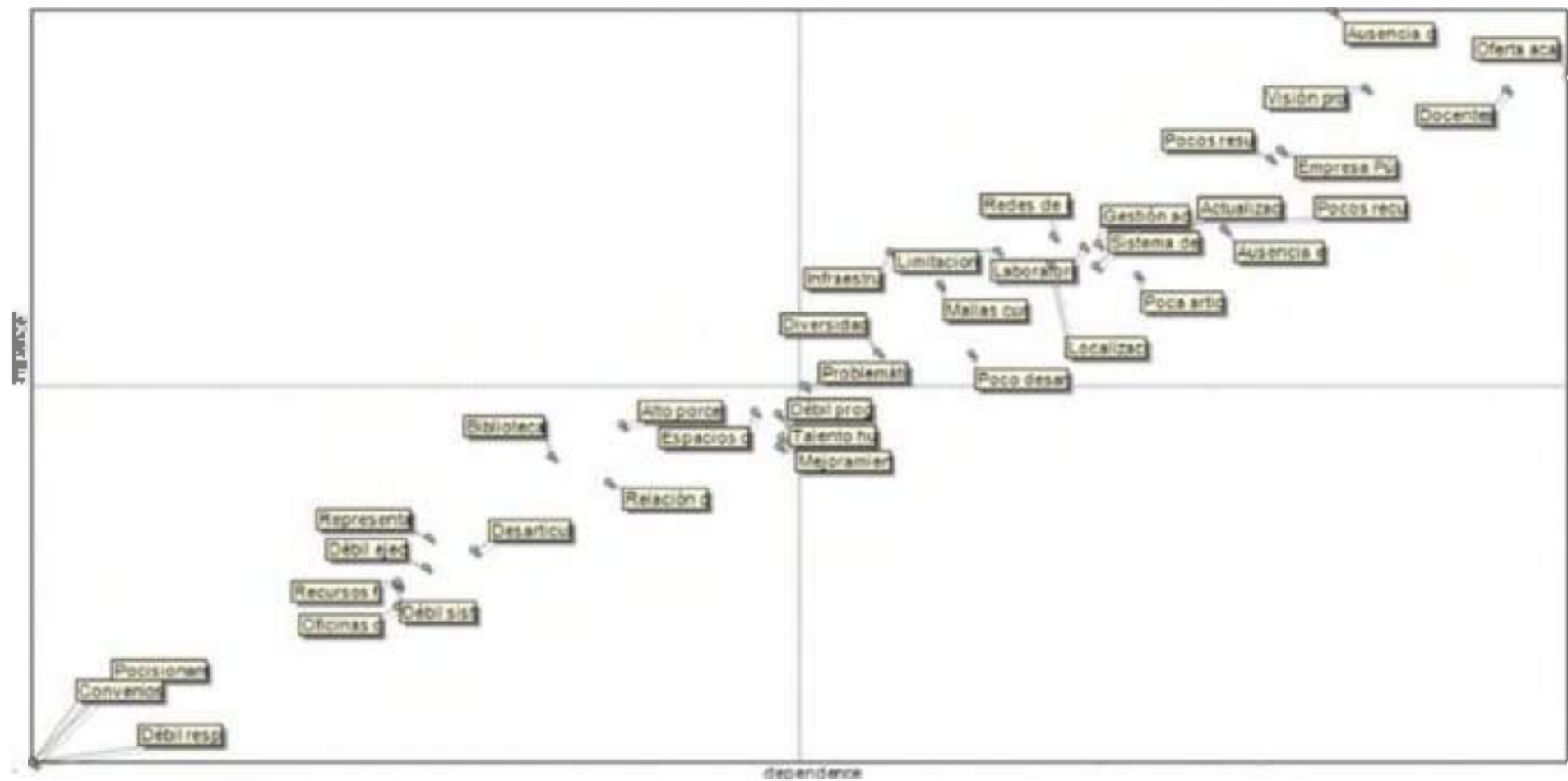
3.20.2. INFLUENCIAS INDIRECTAS POTENCIALES



Este es el agregado final, en el que se suman tanto las relaciones e influencias indirectas con las potenciales por lo que se presenta las multiplicaciones sucesivas de las matrices que nos permiten llegar a la tabla final agregada que se presenta seguidamente

3.20.3. PLANO DE INFLUENCIAS / DEPENDENCIAS INDIRECTAS PÓTENCIALES

En forma gráfica se puede unir elementos que se presentan en el plano se determina a partir de la matriz de influencias indirectas potenciales MIIP.



Por lo tanto, las variables que definen el Áreas estratégicas son las siguientes:

1. Infraestructura con deficiencias (Inf_def)

Descripción: Se refiere a la existencia de espacios físicos en mal estado en relación a la nueva realidad de la matrícula universitaria y la coyuntura socioeconómica que, limita el desarrollo de las actividades académicas.

2. Diversidad de actores externos de la sociedad

Descripción: Se refiere a la capacidad de afianzar la participación con actores externos de la sociedad para la generación de proyectos de investigación que fortalezca la vinculación con la sociedad.

3. Limitaciones para la investigación

Descripción: Se refiere a la limitada cantidad de horas y recursos económicos inmediatos asignadas al equipo de investigadores e incentivos, lo que limita el número de publicaciones y su abanico en las ramas del conocimiento enfocado en las necesidades del contexto. Además, la hace también referencia a la necesidad de contar con los comités de ética y bioética para la generación de investigaciones sobre seres vivos (humanos, animales y plantas).

4. Mallas curriculares desactualizadas

Descripción: Se refiere a la falta de un currículo estandarizado de forma global con metodologías adecuadas de enseñanza aprendizaje que propicie la internacionalización de estudiantes y profesores en intercambios académicos, políticas financieras para la sostenibilidad y sustentabilidad de esta oferta académica y fomente la ejecución de actividades de investigación formativa y vinculación con la sociedad.

5. Problemática estructural de la educación

Descripción: Se refiere a la desigualdad en la formación de los estudiantes en los niveles más bajos de la educación lo que genera inequidad en estos a la hora de abordar la educación superior.

6. Talento humano competente

Descripción: Se refiere al recurso humano existente en la universidad y como esta cuenta con capacidades y habilidades que enriquecen el quehacer diario de la institución.

7. Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano

Descripción: Se refiere a la necesidad de mejorar los diferentes programas de capacitación y profesionalización del talento humano de la con base a un análisis de los resultados de las evaluaciones del personal y con énfasis en la implementación de metodologías de enseñanza y aprendizaje de calidad en las diferentes modalidades de estudio (presencial, virtual, distancia, dual).

8. Alto porcentaje de docentes titulares

Descripción: Hace referencia a la relación entre docentes de planta y docentes contratados, representando en mayor porcentaje los docentes titulares.

4. DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Misión y Visión de la Carrera de Software

Misión	Formar profesionales en Ingeniería de Software íntegros y humanistas, con actitud emprendedora, sólidos fundamentos teóricos, capaces de solucionar problemas complejos, con ética profesional; analizando, desarrollando, implementando y gestionando soluciones software eficientes y eficaces con responsabilidad social, económica y ambiental, que apoyen a la transformación de la matriz productiva, tecnológica e industrial del país.
---------------	--

Visión	Al 2025, la carrera de Software será un referente en el cumplimiento de estándares de calidad para la formación de ingenieros en software con enfoque científico, tecnológico y de innovación que contribuya al desarrollo local, regional y nacional.
---------------	--

4.2. Principios

Los principios de la Carrera de Software son los mismo que rigen a la Universidad Estatal de Bolívar:

- **Actitud Proactiva:** Producto de la actividad humana personal, que la búsqueda autónoma de la resolución de problemas.
- **Aprendizaje continuo:** Habilidad para buscar y compartir información útil, comprometiéndose con el aprendizaje. Incluye la capacidad de aprovechar la experiencia de otros y la propia.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confiere capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de eficiencia y cumplimiento de objetivos propuestos en los cargos que desempeñan.
- **Orientación a los resultados:** Esfuerzo por trabajar adecuadamente, tendiendo al logro de estándares de excelencia.
- **Trabajo en equipo:** Habilidad para trabajar con objetivos colectivos, respetando opiniones, facilitando la relación interpersonal con la finalidad de resolver conflictos intergrupales.
- **Unidad en la diversidad e interculturalidad:** Promover el respeto por la diversidad e interculturalidad mediante el diálogo, discusión y debate extenso entre los diferentes sectores que se interrelacionan con la vida académica y quehacer universitario.

4.3. Valores

- **Honestidad:** Cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Justicia:** Virtud del individuo para obrar con equidad y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.
- **Respeto:** Consideración de que alguien o algo tienen un valor por sí mismo, estableciendo relaciones de reciprocidad y reconocimiento mutuo, teniendo en cuenta las libertades y derechos de los demás, cumpliendo con las normas que rigen al país. Implica una relación cordial y tolerante.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento de las obligaciones o el cuidado al tomar las decisiones o realizar algo.
- **Servicio:** Realizar el trabajo teniendo en cuenta los requerimientos y demandas de los usuarios

con eficiencia y eficacia. Mantener una relación permanente con el usuario para conocer y entender sus expectativas, interés, necesidades buscando su satisfacción y mejora del servicio prestado.

- ♦ **Transparencia:** Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos tienen el deber de poner a disposición de los demás la información pública que posee, dando a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo con su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones

4.4. Objetivos Estratégicos

Tabla 4 Objetivos Estratégicos

Objetivo	Descripción
Formar Profesionales	1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar alternativas de solución a los problemas de la sociedad.
Fortalecer la Docencia	2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad, cumplimiento de deberes y derechos, facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica
Fortalecer la Investigación	3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.
Fortalecer la Vinculación	4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.
Fortalecer la Mejora Continua	5. Fortalecer las capacidades Institucionales.

Fuente: PEDI Institucional 2021-2025

4.5. Indicadores y Metas Estratégicas 2021 -2025

Nº	PROGRAMA NACIONAL	EJE DEL PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES	POLITICA DEL PND	META PND	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL (PRESUPUESTARIO)	DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR	DEFINICION	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE 2020	METAS					META ACUMULADA AL 2025
																2021	2022	2023	2024	2025	
1	EDUCACION DE CALIDAD	Eje Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía, responsabilidad, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación	7.4.2 Incrementar entre la base de matrícula en educación superior del 37,34% al 50,27% 17	1 Incrementar la formación de profesional capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar alternativas de solución a los problemas de la sociedad	FORMACION Y GESTION ACADÉMICA	Al 2025 un 95% de estudiantes habilitados se titulan	Tasa de eficiencia terminal de titulación	Expresa la relación entre el número de estudiantes inscritos en el proceso de titulación y el número de estos que concluyen el proceso dentro del tiempo establecido.	$\frac{\text{Número de estudiantes inscritos en el proceso número de graduados en el período}}{\text{Número de estudiantes inscritos en el período}} \times 100$	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos de la UIC de la carrera	0%	80%	80%	85%	90%	95%	95%

Al 2025 el 75% de estudiantes con problemas académicos participan en las tutorías.	Porcentaje de estudiantes que asistieron a tutorías académicas.	Expresa la relación entre el número de estudiantes con bajo rendimiento académico con el número de esas que asiste a tutorías académicas.	número de estudiantes que asisten a tutorías número de estudiantes con bajo rendimiento académico $\times 100$	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos de los docentes tutores académicos y coordinación de carrera	40%	55%	60%	65%	70%	75%	75%
Al 2025 el 95% de estudiantes participan y concluyen las prácticas preprofesionales.	Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales.	Expresa la relación entre el número de estudiantes inscritos en las prácticas preprofesionales y el número de esas que concluyen el proceso.	número de estudiantes inscritos en el proceso número de estudiantes que concluyen $\times 100$	Porcentaje	Periodo académico	Registros administrativos del gestor de prácticas preprofesionales y coordinación de carrera	80%	87%	88%	85%	90%	95%	95%

--	--	--	--	--	--	--	--

Al 2025 al menos un club o espacio de participación estudiantil	Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Expresar la cantidad de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Sumatoria de la cantidad de clubs o espacios de participación estudiantil creados	Número	Actual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	0	0	0	0	1	1
Al 2025 contar con 2 informes consolidados de los servicios de bienestar estudiantil	Número de informes de los servicios de bienestar estudiantil	Expresar la cantidad de informes de los servicios de bienestar estudiantil	Sumatoria de la cantidad de los informes de los servicios de bienestar estudiantil	Número	Período pandémico	Registros administrativos de la coordinación de carrera y departamento de bienestar estudiantil	0	0	0	0	1	1	2

DIRECCIÓN DE
 PLANIFICACIÓN Y
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD

Al 2025 el 90% de docentes de la carrera capacitados	Porcentaje de docentes y capacitados	Expresa la relación entre el número de docentes capacitados con respecto al total de docentes de la carrera	Número de docentes capacitados con respecto de la carrera (7/10)	Porcentaje	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	100%	100%	70%	75%	80%	80%	80%
Al 2025 al menos 2 registros consolidados de formaciones continuas de los docentes	Número de matrices de formación continua de los docentes de la carrera	Expresa la cantidad de matrices de formación continua de los docentes de la carrera	Semáforo de la cantidad de informes evaluados al desempeño docente aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	2	2	0	0	1	1	2

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Al 2025 poseer al menos 3 informes evaluación el desempeño docente específicos de la carrera	Número de informes evaluación al desempeño docente aprobados	Expresa la cantidad de informes evaluación al desempe ño docente aprobados.	Sumatoria de la cantidad de informes evaluación al desempe ño docente aprobados	Número	Periodo académico	Registros administrati vos de la coordinación de carrera	0	0	0	1	1	1	3
---	--	---	---	--------	----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

2	INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Eje Social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, incluyente y de calidad en todos los niveles.	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía o responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0.55 a 0.75	3 Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	GESTIÓN DE LA INVESTIGACION	Al 2025 contar con al menos 2 proyectos de investigación aprobados	Número de proyectos de investigación aprobados	Expresar la cantidad de proyectos de investigación aprobados	Sumatoria de proyectos de investigación aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de los directores de los grupos de investigación y departamento de investigación	1	0	0	1	0	1	2
								Al 2025 el 75% de los docentes realizan publicaciones científicas	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas	Expresar la relación entre el número de docentes que realizan publicaciones científicas con relación al total de docentes de la carrera	número de docentes que realizan publicaciones científicas Número de docentes de la carrera* 100	Porcentaje	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera y departamento de investigación	25%	35%	50%	60%	65%	75%	75%

3	EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía, responsabilidad, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto	7.4.1 Incrementar las articulaciones públicas por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de b.624 a 12.423	4. Incrementar a la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores esternos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	Al 2025 contar con 1 plan de seguimiento a graduados aprobado	Número de planes de seguimiento a graduados aprobados	Expresar la cantidad de planes de seguimiento a graduados aprobados	Semestral de planes de seguimiento a graduados aprobados	Número	Anual	Registros administrativos del gestor de seguimiento a graduados y coordinación de carrera	0	0	0	1	0	0	1
								Al 2025 contar con al menos 1 proyecto de vinculación aprobado	Número de proyectos de vinculación aprobados	Expresar la cantidad de proyectos de vinculación aprobados	Semestral de proyectos de vinculación aprobados	Número	Anual	Registros administrativos del gestor de vinculación y departamento de vinculación	1	0	0	0	0	1	1

--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y
ARREGLO DE LA CALIDAD

<p>Al 2025 contar con 1 plan de publicidad y promoción de la oferta académica aprobado</p>	<p>Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados</p>	<p>Expresar la cantidad de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados</p>	<p>Sumatoria de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados</p>	<p>Número</p>	<p>Anual</p>	<p>Registros administrativos de la coordinación de carrera</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Al 2025 contar con 3 manuales y/o guías de procesos aprobados</p>	<p>Número de manuales y/o guías de procesos aprobados</p>	<p>Expresar la cantidad de manuales y/o guías de procesos aprobados</p>	<p>Sumatoria de manuales y/o guías de procesos aprobados</p>	<p>Número</p>	<p>Anual</p>	<p>Registros administrativos de la coordinación de carrera</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>3</p>
<p>Al 2025 contar con 1 informe de necesidades para actualización de los laboratorios</p>	<p>Número de informes de necesidades para actualización de los laboratorios</p>	<p>Expresar la cantidad de informes de necesidades para actualización de los laboratorios</p>	<p>Sumatoria de los informes de necesidades para actualización de los laboratorios</p>	<p>Número</p>	<p>Anual</p>	<p>Registros administrativos de la coordinación de carrera</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCION DE
PLANIFICACION Y
REGISTRACION DE LA CALIDAD

Al 2025 contar con el plan de mantenimiento y uso de laboratorios aprobado	Número de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados	Expresión de cantidad de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados	Situación de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados	Número	Anual	Registros administrativos de la coordinación de carrera	0	0	0	0	1	0	1
--	---	--	--	--------	-------	---	---	---	---	---	---	---	---

4.6. Alineación al PDN

Con el propósito de contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se identificaron ciertos problemas y necesidades del contexto a los que responde la Carrera de Software, como se detalla en las siguientes tablas:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES ESTRATÉGICOS		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	
	METAS	INDICADORES	EJE DEL PLAN	OBJETIVO DEL PLAN
1. Incrementar la formación de profesional competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	Al 2025 un 95% de estudiantes habilitados se titulan	Tasa de eficiencia terminal de titulación	Eje 2: Social	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17</p>
	Al 2025 el 75% de estudiantes con problemas académicos participan en las tutorías.	Porcentaje de estudiantes que asistieron tutorías académicas		
	Al 2025 el 95% de estudiantes participan y concluyen las prácticas preprofesionales	Porcentaje de estudiantes que concluyeron las prácticas preprofesionales		
	Al 2025 al menos un club o espacio de participación estudiantil	Número de clubs o espacios de participación estudiantil creados		
	Al 2025 contar con 2 informes consolidados de los servicios de bienestar estudiantil	Número de informes de los servicios de bienestar estudiantil		
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos;	Al 2025 el 90% de docentes de la carrera capacitados	Porcentaje de docentes capacitados	Eje 2: Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

<p>facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación con el fin de mejorar la calidad académica.</p>	<p>Al 2025 al menos 2 registros consolidados de formación continua de los docentes</p>	<p>Número de matrices de formación continua de los docentes de la carrera</p>		<p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.2: Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27% 17</p>
	<p>Al 2025 poseer al menos 3 informes evaluación al desempeño docente específicos de la carrera</p>	<p>Número de informes evaluación al desempeño docente aprobados</p>		
<p>3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.</p>	<p>Al 2025 contar con al menos 2 proyectos de investigación aprobados</p>	<p>Número de proyectos de investigación aprobados</p>	<p>Eje 2: Social</p>	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.4.4: Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0.55 a 0.75</p>
	<p>Al 2025 el 75% de los docentes realizan publicaciones científicas</p>	<p>Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas</p>		

<p>4 Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir</p>	<p>Al 2025 contar con 1 plan de seguimiento a graduados</p>	<p>Número de planes de seguimiento a graduados aprobados</p>	<p>Eje 2: Social</p>	<p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p> <p>Política 7.4: Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, equidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p> <p>Meta 7.4.1: Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423</p>
<p>5 Fortalecer las capacidades Institucionales</p>	<p>Al 2025 contar con 5 planes operativos aprobados</p> <p>Al 2025 contar con 1 plan de gestión académica aprobado</p>	<p>Número de planes operativos aprobados</p> <p>Número de planes gestión académica aprobados</p>	<p>Eje 2: Social</p>	<p>Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con dependencia y autonomía.</p> <p>Política 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p> <p>Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de equidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00</p>
	<p>Al 2025 contar con 1 plan de fortalecimiento de la carrera aprobado y ejecutado</p>	<p>Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados y ejecutados</p>		

	Al 2025 contar con 1 plan de publicidad y promoción de la oferta académica aprobado	Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados		
	Al 2025 contar con 3 manuales y/o guías de procesos aprobados	Número de manuales y/o guías de procesos aprobados		
	Al 2025 contar con 1 informe de necesidades para actualización de los laboratorios	Número de informes de necesidades para actualización de los laboratorios		
	Al 2025 contar con 1 plan de mantenimiento y uso de laboratorios aprobado	Número de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados		

4.7. Estrategias

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
1. Incrementar la formación de profesional competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	1.1. Fortaleciendo los servicios de Bienestar Universitario
	1.2. Fortaleciendo la articulación de las actividades sustantivas.
	1.5. Impulsando la participación estudiantil en espacios culturales, sociales y académicos.
2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, titularidad; cumplimiento de deberes y derechos; facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica.	2.1. Fortaleciendo las capacidades de talento humano en procesos pedagógicos.
	2.3. Desarrollando planes de capacitación acorde a los perfiles de los docentes.
	2.5. Desarrollando una metodología de evaluación del desempeño docente.
3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e	3.2. Incrementando el porcentaje de docentes titulares que generan resultados de investigación e innovación.

internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	
4. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, socios estratégicos, actores externos nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	4.2. Aplicando el conocimiento generado para contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo. (Articulación de las funciones sustantivas)
5. Fortalecer las capacidades Institucionales.	5.1. Estandarizando procesos.
	5.5. Fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica.
	5.6. Desarrollando una cultura organizacional.
	5.10. Fortaleciendo la comunicación Institucional.

5. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. Programación Plurianual de la Política Pública

Es un instrumento que nos orienta en la gestión institucional que incluye la planificación como la programación de mediano plazo, en el que se plasman las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos.

En las siguientes matrices se evidencian la interrelación entre los objetivos estratégicos y sus respectivos proyectos

5.2. Implementación de la política pública con enfoque territorial

El enfoque territorial tiene implicaciones importantes en la definición de políticas públicas y en la institucionalidad, así como en los métodos de gestión en que se apoya la implementación de dichas políticas, para lo cual se analiza cada uno de los ámbitos:

1. Políticas públicas. El enfoque territorial tiene al menos tres repercusiones importantes en la definición de políticas públicas: a) convertir el territorio en el objeto de las políticas públicas; b) concebir la política de desarrollo rural como una política articuladora de políticas sectoriales en espacios territoriales; c) aplicar políticas diferenciadas según el contexto.

2. El territorio como objeto de las políticas públicas. El enfoque territorial apunta a desplazar el eje articulador de la política de desarrollo de la primacía de las estrategias sectoriales, donde el objeto de la política es el proceso productivo o la cadena, a la primacía de las estrategias integrales, donde el foco lo constituye el espacio multidimensional (económico, social, político, ambiental, cultural).

El cambio de un enfoque sectorial a uno territorial no implica necesariamente un nuevo instrumental de políticas; pero si plantea la necesidad de operar cambios significativos en las estrategias de gestión y aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, los criterios de planificación, gestión y evaluación deben ser sometidos a un riguroso examen.

Las políticas públicas en el marco de un enfoque territorial también apuntan a proporcionar estrategias que

potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial, tanto en lo relativo a su impacto en el ámbito redistributivo, de crecimiento económico, de preservación de las riquezas sociales y naturales, como en el de la integración social y territorial. Uno de los principales objetivos es lograr que la agenda política de desarrollo rural genere una única economía en un único territorio y que supere, así las brechas entre grupos sociales y entre regiones o territorios

Muchas de las prioridades en la demanda por cooperación técnica internacional en la actualidad son precisamente el refuerzo y el fortalecimiento de los procesos de formulación de las políticas. Asumir el enfoque de territorio implica clarificar las condiciones particulares que deben asumir las estrategias concretas de desarrollo cuando el territorio se toma en el elemento articulador básico

Por lo antes expuesto en párrafos precedentes, podemos indicar que la implementación de la política pública en las instituciones de Educación Superior se considera un escenario global y regional, así como el diálogo público, por otro lado, la demanda de interacción, de mucho trabajo y compromiso, de actores preparados y de un nivel de apertura y madurez institucional. En este contexto el desarrollo territorial entre ellas las diversas actividades humanas, no sólo económicas y productivas, sino también de consideración activa de las tramas sociales y culturales de las sociedades. Ese marco nos ayuda a interpretar algunas transformaciones recientes, a la vez que favorece la comprensión de las relaciones y dinámicas de los procesos actuales de desarrollo en nuestra región.

Por tanto, una política de desarrollo territorial debería poder enmarcarse en un proceso de objetivos multidimensionales: eficiencia de asignación de recursos para la competitividad territorial y conservación del sistema productivo, por un lado, y equidad en la distribución de la riqueza, mayor cohesión social, y equilibrio del entorno medioambiental, por el otro. Es así como la carrera de Software ha generado estrategias para implementar las diferentes políticas públicas con la finalidad de incrementar los espacios multidimensionales (económico, social, político, ambiental, cultural).

5.2.1. Matriz para elaborar la Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación)

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública Tercera Parte (Alineación)						
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1.1. Incrementar la formación de profesionales con aptitudes cognitivas de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 7. Promover las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	A	
			POLÍTICA DEL PLAN	Política 7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, promoviendo la investigación de alto impacto.	B	
			META DEL PLAN	Meta 7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior superior del 53,24% al 54,23% (17)	C	
			* Agenda Institucional		No aplica	D
			* Política Sectorial		No aplica	E
			* Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI (1)	F
		Objetivo Estratégico Institucional - OEI:		OEI 1. Incrementar la formación de profesionales con aptitudes cognitivas de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, elementos de solución a los problemas de la sociedad	G	
		INDICADOR		Tasa de eficiencia terminal de graduación	H	
		LÍNEA BASE		0%	I	
		META		55%	J	
		INDICADOR		Porcentaje de estudiantes que concluyeron la carrera preferentemente	K	
		LÍNEA BASE		50%	L	
		META		75%	M	
		INDICADOR		Porcentaje de estudiantes que concluyeron la carrera preferentemente	N	
		LÍNEA BASE		50%	O	
META	75%	P				
INDICADOR	Número de cursos de posgrado por estudiante matriculado	Q				
LÍNEA BASE	0	R				
META	1	S				
INDICADOR	Número de alumnos de los servicios de bienestar estudiantil	T				

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer las capacidades Institucionales	* Planificación Institucional	Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI. Incrementar la vinculación mediante la articulación con la sociedad, través estrategias, acciones curriculares, nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir	C
		INDICADOR	Numero de planes de seguimiento e proyectos aprobados	F
		LÍNEA BASE	0	F
		META	1	J
		INDICADOR	Numero de proyectos de vinculación aprobados	F
		LÍNEA BASE	1	F
	* Plan Nacional de Desarrollo	OBJETIVO DEL PLAN	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de recursos e eficiencia en los procesos de regulación y control, con dependencia y autonomía	A
		POLÍTICA DEL PLAN	Política 14.3: Fortalecer la implementación de los buenas prácticas regulatorias, que permitan la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	B
		META DEL PLAN	Meta 14.3.2: Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 60.8 a 81.0%	C
	* Agenda Sectorial		No aplica	D
	* Política Sectorial		No aplica	E
	* Planificación Institucional	PRIORIDAD	Prioridad del OEI 02	F
		Objetivo Estratégico Institucional - OEI:	Objetivo Estratégico Institucional - OEI Fortalecer las capacidades Institucionales.	C
		INDICADOR	Numero de planes operativos aprobados	F
		LÍNEA BASE	1	F
		META	2	J
		INDICADOR	Numero de planes gestión servicios aprobados	F
		LÍNEA BASE	0	F
		META	1	J
		INDICADOR	Numero de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados	F
LÍNEA BASE		0	F	
META		1	J	
INDICADOR		Numero de planes de publicación y promoción de la ciencia académica aprobados	F	
LÍNEA BASE		0	F	
META		1	J	
INDICADOR	Numero de manuales y/o guías de procesos aprobados	F		
LÍNEA BASE	0	F		
META	1	J		
INDICADOR	Numero de informes de necesidades para actualización de los laboratorios	F		
LÍNEA BASE	0	F		
META	1	J		
INDICADOR	Numero de planes de mantenimiento y uso de laboratorios aprobados	F		
LÍNEA BASE	0	F		
META	1	J		

5.3. Programación Plurianual de la Política Pública

Los proyectos de inversión son gestionados a nivel institucional, siendo la carrera de Software ajena a un presupuesto propio; sus necesidades de inversión son evaluadas durante las reuniones de elaboración del Plan Operativo Anual (POA) institucional

Programación Plurianual de la Política Pública									
2da parte									
Planificación Institucional	AÑO	Programas	Proyectos	Presupuesto	Anticipación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
1. Incrementar la formación de profesionales universitarios capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar alternativas de solución a los problemas de la sociedad. 2. Incrementar la especialización en la docencia, mediante la capacitación, actualización, cumplimiento de deberes y derechos, facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y evaluación, con el fin de mejorar la calidad académica. 3. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, acciones estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	AÑO 1								
	Formación y Cursos Académica	Plan de Inversión Previsión	Plan de Tesis (176)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Teoría Académica	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Inversión Previsión	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
	Formación y Cursos Académica	Plan de Inversión Previsión	Plan de Tesis (176)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Teoría Académica	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Inversión Previsión	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
	Formación y Cursos Académica	Plan de Inversión Previsión	Plan de Tesis (176)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Teoría Académica	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
			Plan de Inversión Previsión	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda
Formación y Cursos Académica	Plan de Inversión Previsión	Plan de Tesis (176)	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda	
		Plan de Teoría Académica	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda	
		Plan de Inversión Previsión	\$0	01.07.4.2	Zona 5	Bolívar	Guaranda	Guaranda	

5 Fortalecer las capacidades institucionales.	4 Incrementar la vinculación mediante la actividad con la sociedad, con las empresas, sobre culturas nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para su mejoramiento.	3 Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.	2 Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, tempestad, cumplimiento de deberes y derechos, facilitación de recursos, igualdad de oportunidades y et al., con el fin de mejorar la calidad académica.	1 Incrementar la formación de profesionales competentes en áreas de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar alternativas de solución a los problemas de la sociedad.	AÑO 2									
					Total PI	Objetivo año 1	Meses con QUINTO de Proceso	03.01.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus		
Fortalecer y mejorar la Calidad Académica	Gestión de la Vinculación con la Comunidad	Fortalecimiento de la Investigación Científica	Evaluación al Desempeño Docente	Plan de Capacitación Docente	Plan de Prácticas Profesionales	Plan de Tutorías Académicas	Plan de Tinción (TIC)	5	5	03.01.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus
								5	5	01.07.12	Zona 5	Edificio	Campus	Campus

		Plan de Gestión Académica		03-14-1-2		Zona 5		Edificio		Cuarenta		Quince					
		Total, PI de 03-14-1-2		3													
<p>1. Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, sintetizar, proponer, aplicar y evaluar, alternativas de solución a los problemas de la sociedad.</p>	<p>2. Incrementar la excelencia en la docencia, mediante la capacitación, puntualidad, cumplimiento de deberes y derechos, focalización de recursos, igualdad de oportunidades y exclusión, con el fin de mejorar la calidad académica.</p>	<p>3. Incrementar la investigación, mediante el impulso a la gestión del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas necesarias e internacionales, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.</p>	AÑO 3														
			<p>Fuente: Plan de Gestión Académica</p>	<p>Plan de Titulación (LUCI)</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince							
					<p>Plan de Títulos académicos</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince						
						<p>Plan de Prácticas Profesionales</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince					
							<p>Gestión y Seguimiento a los Servicios de Bienestar Estudiantil</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince				
								<p>Plan de capacitación Docente</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince			
									<p>Preparación Lenguas</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince		
										<p>Evaluación al Desempeño Docente</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince	
											<p>Fortalecimiento de la producción científica</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince
												<p>Plan Operativo Anual de Carrera</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta
<p>Gestión de Asignamiento de la Calidad</p>	30	03-14-1-2	Zona 5	Edificio	Cuarenta	Quince											

3. Fortalecer las capacidades institucionales.	4. Incrementar la vinculación mediante la participación con la sociedad, medios empíricos, actividades culturales nacionales e internacionales, a través de la aplicación del conocimiento para contribuir.	5. Incrementar la investigación mediante el impulso a la generación del conocimiento, ejecución de proyectos de investigación, alianzas estratégicas nacionales e internacionales con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.								
			Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la producción científica	\$0	03.07.44	Zona 5	Badirvur	Guaymas	Guaymas
			Gestión de la Vinculación con la Comunidad	Fortalecimiento al Servicio Comunitario (Vinculación)	\$0	04.07.41	Zona 5	Badirvur	Guaymas	Guaymas
			Formación y Gestión Académica	Plan Operativo Anual de Cultura Manuales y/o Guías de Proceso	\$0	05.14.32	Zona 5	Badirvur	Guaymas	Guaymas
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA			\$	-						
Total P1 - del ORD. Año 4			\$	-						

5.4. Matriz de Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Anual de la Política Pública 2da parte																
Objetivo Estratégico Inicorporación 1: Incrementar la formación de profesionales competentes capaces de analizar, desarrollar, aplicar y evaluar soluciones de calidad a los problemas de la sociedad.	Reglas contables	Tasa de eficiencia terminal de estudiantes			Porcentaje de estudiantes que sistematizan teorías prácticas			Porcentaje de estudiantes que concluyen las prácticas por quehaceres			Número de alumn@s egresados de participación estudiantil creados			Número de informes de las prácticas de formación estudiantil		
		Linea Base	0%	Porcentaje	Linea Base	50%	Porcentaje	Linea Base	30%	Porcentaje	Linea Base	0	Número	Linea Base	0	Número
		Meta cuatrimestral	25%	Porcentaje	Meta cuatrimestral	75%	Porcentaje	Meta cuatrimestral	95%	Porcentaje	Meta cuatrimestral	1	Número	Meta cuatrimestral	2	Número
		Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Porcentaje	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1:		85%	Porcentaje		60%	Porcentaje		65%	Porcentaje		0	Número		0	Número
	Meta Año 2:		80%	Porcentaje		65%	Porcentaje		65%	Porcentaje		0	Número		0	Número
	Meta Año 3:		40%	Porcentaje		70%	Porcentaje		90%	Porcentaje		0	Número		1	Número
	Meta Año 4:		45%	Porcentaje		75%	Porcentaje		95%	Porcentaje		1	Número		1	Número
	Tipo de indicador	Continuo			Continuo			Continuo			Continuo			Continuo		

Programación Anual de la Política Pública 2da parte

<p>Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la eficiencia en la docencia, mediante la capacitación, actualización de docentes y docentes, actualización de currículos, actualización de especialidades y en habilidades, con el fin de mejorar la calidad académica.</p>	<p>Docentes actualizados</p>	<p>Porcentaje de docentes capacitados</p>			<p>Número de docentes de formación continua de los docentes de la carrera</p>			<p>Número de docentes evaluados al desempeño docente aprobados</p>		
		<p>Línea Base</p>	<p>0%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Línea Base</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>Línea Base</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>
		<p>Meta Cuatrimestral</p>	<p>50%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Meta Cuatrimestral</p>	<p>2</p>	<p>Número</p>	<p>Meta Cuatrimestral</p>	<p>3</p>	<p>Número</p>
	<p>Valor absoluto</p>		<p>Porcentaje</p>	<p>Valor absoluto</p>		<p>Número</p>	<p>Valor absoluto</p>		<p>Número</p>	
	<p>Meta Año 1</p>	<p>70%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	
	<p>Meta Año 2</p>	<p>75%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	
	<p>Meta Año 3</p>	<p>80%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>1</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	
	<p>Meta Año 4</p>	<p>90%</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>1</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Continuo</p>			<p>Continuo</p>			<p>Continuo</p>			

Programación Anual de la Política Pública 2da parte

<p>Objetivo Estratégico Institucional 1: Fortalecer la investigación mediante el aumento a la producción de conocimientos, ejecución de proyectos de investigación, aumento de artículos científicos e innovaciones, con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.</p>	<p>Docentes actualizados</p>	<p>Número de proyectos de investigación aprobados</p>			<p>Porcentaje de docentes que realizan publicaciones científicas</p>		
		<p>Línea Base</p>		<p>Número</p>	<p>Línea Base</p>	<p>25%</p>	<p>Porcentaje</p>
		<p>Meta Cuatrimestral</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>Meta Cuatrimestral</p>	<p>75%</p>	<p>Porcentaje</p>
	<p>Valor absoluto</p>		<p>Número</p>	<p>Valor absoluto</p>		<p>Porcentaje</p>	
	<p>Meta Año 1</p>	<p>0</p>	<p>Número</p>	<p>50%</p>	<p>Porcentaje</p>		
	<p>Meta Año 2</p>	<p>1</p>	<p>Número</p>	<p>60%</p>	<p>Porcentaje</p>		
	<p>Meta Año 3</p>	<p>2</p>	<p>Número</p>	<p>65%</p>	<p>Porcentaje</p>		
	<p>Meta Año 4</p>	<p>3</p>	<p>Número</p>	<p>75%</p>	<p>Porcentaje</p>		
<p>Tipo de indicador</p>	<p>Continuo</p>			<p>Continuo</p>			

Programación Anual de la Política Pública 2da parte							
Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la vinculación mediante la participación con la sociedad, según estrategias, acciones y programas institucionales, a través de la aplicación del presupuesto para contribuir.	Indicador anual	Número de planes de ejecución a grado de aprobación			Número de proyectos de inversión aprobados		
		Línea Base	4	Número	Línea Base	1	Número
		Meta cuatrimestral		Número	Meta cuatrimestral	1	Número
		Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número
	Meta Año 1	2	Número	"	Número		
	Meta Año 2	1	Número	0	Número		
	Meta Año 3	0	Número	0	Número		
	Meta Año 4	2	Número	1	Número		
Tipo de indicador	Continuo			Continuo			

Programación Anual de la Política Pública 2da parte

Objetivo Estratégico Institucional 3: Fortalecer las capacidades institucionales.	Detalle anual semestral	Número de planes operativos aprobados			Número de planes de oferta académica aprobados			Número de planes de fortalecimiento de la carrera aprobados			Número de planes de publicidad y promoción de la oferta académica aprobados					
		Línea Base	1	Número	Línea Base	1	Número	Línea Base	1	Número	Línea Base	1	Número			
		Meta Cuatrimestral	2	Número	Meta Cuatrimestral	1	Número	Meta Cuatrimestral	1	Número	Meta Cuatrimestral	1	Número			
		Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número	Valor absoluto		Número			
Meta Año 1	1		Número	0		Número	0		Número	0		Número				
Meta Año 2	1		Número	1		Número	0		Número	0		Número				
Meta Año 3	1		Número	0		Número	1		Número	1		Número				
Meta Año 4	1		Número	0		Número	0		Número	0		Número				
Tipo de indicador	Continuo				Continuo				Continuo				Continuo			

Programación Anual de la Política Pública 2da parte										
Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer las capacidades institucionales.	Dógitos unidad medida	Número de mantos y/o pautas de procesos ejecutados			Número de diferentes de actividades para actualización de los docentes			Número de planes de mejoramiento y sus de docentes en ejecución		
		Linea Base	0	Número	Linea Base	0	Número	Linea Base	0	Número
		Meta anual	3	Número	Meta anual	1	Número	Meta anual	1	Número
		Valor planeado		Número	Valor planeado		Número	Valor planeado		Número
	Meta Año 1		1	Número		0	Número		0	Número
	Meta Año 2		2	Número		0	Número		0	Número
	Meta Año 3		3	Número		1	Número		1	Número
	Meta Año 4		4	Número		0	Número		0	Número
Tipo de indicador	Continuo			Continuo			Continuo			

6. GLOSARIO

- Resultados de investigación (Resul_inve)
- Oferta académica con integración cultural (Ofac_intcu)
- Talento humano competente (Th_comp)
- Infraestructura disponible (Infr_disp)
- Sistema de apoyo estudiantil (Sist_apest)
- Docentes (Docen)
- Visión institucional prospectiva (Vis_ins_pr)
- Laboratorios especializados (Labt_espec)
- Espacios de interacción con la sociedad (Espa_intes)
- Representación estudiantil (Repr_estud)
- Bibliotecas (Biblio)
- Infraestructura nueva (Infra_nuev)
- Modernización de los procesos administrativos financieros (Mod_procs)
- Pocos recursos de autogestión (Poc_autoge)
- Gestión administrativa financiera ineficiente (Gadmfindef)
- Mallas curriculares desactualizadas (Mall_desac)
- Poca articulación de las actividades sustantivas (Part_asust)
- Limitaciones para la investigación (Lim_invt)
- Débil sistema de seguimiento a graduado (D_sist_gra)
- Infraestructura con deficiencias (Inf_def)
- Débil programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano (D_cap_th)
- Recursos físicos y tecnológicos limitados (Rft_lim)
- Débil gestión del talento humano (D_gth)
- Insuficiente ejecución de actividades de formación cultural (D_fc)
- Problemáticas de corrupción y acoso (P_corr_aco)
- Débil sistema de acompañamiento estudiantil (D_Sist_aes)
- Ausencia de un sistema de gestión documental y de información (A_sis_gdi)
- Puestos docentes inadecuados (P_doc_ina)
- Desarticulación en la planificación institucional (D_plan_int)
- Débiles procesos de vinculación del personal docente (D_vin_paca)
- Desarticulación del trabajo con entidades externas (D_ent_exte)
- Bajo porcentaje de docentes titulares (B%doc_titu)
- Desarticulación entre la generación del conocimiento, construcción del saber y la excelencia académica (D_gcon_exc)
- Debilidad de la extensión de San Miguel (D_ext_SanM)
- Estructura orgánico funcional burocratizada (Estr_org_b)
- Débil cultura organizacional (D_cult_org)
- Ausencia de un sistema de aseguramiento de la calidad (A_sac)
- Redes de investigación (Red_de_inv)
- Localización geográfica (Loc_geo)
- Posicionamiento en las entidades que prestan apoyo a la investigación (Poc_ent_in)
- Empresa Pública (Emp_publ)
- Convenios interinstitucionales (Con_interi)
- Diversidad de actores externos de la sociedad (Div_actex)

- Relación con los GAD's (Rela_GAD's)
- Estructura Organizativa (Estruc_Org)
- Mejoramiento profesional docente (Mej_prof_d)
- Déficit presupuestario (Defic_pres) Ausencia en la definición de gasto en I+D+i (A_def_gIDi)
- Poco desarrollo económico de la Provincia (P_deco_pro)
- Poca estabilidad en el direccionamiento del SES (P_est_dSES)
- Problemática estructural de la educación (P_estru_ed)
- Desarticulación con los entes rectores (Des_rector)
- Desarticulación con los problemas de la sociedad (D_prob_soc)
- Débil respuesta ante la coyuntura mundial (D_res_covi)
- La Universidad entre las 500 mejores de Latinoamérica (Uni_élite)
- Tendencial (Tend)
- Real (Real)

7. BIBLIOGRAFÍA

- Boltramin, J. B. (noviembre de 2013). *Dianota*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502013000200012
- Cabrera, S., Cielo, C., Moreno, K., & Ospina, P. (2017). *Reformas Universitarias en Ecuador (2009-2016)*. Quito: Fausto Reinoso.
- Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. España: MARFA. Impresión. Espinosa, B.
- (2008). *Mundos del trabajo*. Quito www.flaco.org.ec.
- Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad UEB (s.f) *Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025*.
- Martínez, F. (2013). El futuro de la evaluación educativa. *Revista Electrónica Sinéctica*, 2
- Rojas, C. (s.f). *EL MANIFIESTO LIMINAR DE CORDOBA EN EL CONTEXTO DEL SEMINARIO PERMANENTE DE PENSAMIENTO SOBRE LA UNIVERSIDAD*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*. Quito - Ecuador
- Villavicencio, A. (2014). *Universidad, conocimiento y economía*. Ecuador: creative commons

8. ANEXOS

Anexo 1: Asesoramiento con un Técnico de la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad de la UEB



Anexo 2: Reunión de trabajo con miembros de la Comisión Interna de Aseguramiento de la Calidad de la carrera de Software (equipo técnico)



Datos	Elaborado/Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:
Firma		
Nombre y Apellido	Judith García	Dr. Henry Valero
Cargo	Coordinadora Carrera	Decano / Miembro de Consejo Directivo FaCAGH

RCD-098-DFCAGEI-UEB
Guaranda marzo 25, 2024

Señores


Ing. Jorge Goyes Noboa.-DIRECTOR DPTO. PLANEAMIENTO Y ASEG. CALIDAD
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Ing. Galuth Garcia Camacho.-COORDINADORA CARRERAS SOFTWARE/TIC
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a Ud. la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en sesión ordinaria Nro. (03) de manera presencial, realizada el 25 de marzo del 2024, referente al **DÉCIMO PUNTO.- Análisis y resolución del Oficio No. C-SOF-064 de fecha 12 de marzo del 2024, suscrito por la Ing. Galuth Garcia Camacho, Coordinadora de Carreras Software/Tecnología de la Información (Presentación de Actualización del Plan de Desarrollo de la Carrera de Software (PEDI)**

Sobre la base del Oficio No. C-SOF-064 de fecha 12 de marzo del 2024, suscrito por la Ing. Galuth Garcia Camacho, Coordinadora de Carreras Software/Tecnología de la Información, R.C.D. No. 10.1. **El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en uso de sus atribuciones, RESUELVE: "APROBAR la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Carrera de Software 2021-2025, PEDI; documento adjunto en el link https://drive.google.com/file/d/1sa_IVrduQMx2z7aspyNVUKpnPDU08k2b/view?usp=sharehttps://".**

Atentamente,



Lic. Pilar Chávez Chacón
DECANA, Encargada

PCH/Im.

Memorando Nro. UEB-FCAGEI-2024-0132-M

Guaranda, 24 de marzo de 2024

PARA: Sra. Mgs. Pilar Janeth Chavez Chacan
Profesora**ASUNTO:** Encargo Decanato días 25 al 28 de marzo

De mi consideración:

Estimada compañera: como es de su conocimiento me ausentaré del país del 25 al 28 de marzo. Pues al ser parte de la red de investigación "Alianzas en la Educación Superior para el Aseguramiento de la Educación de Calidad y Equidad de Género de los Docentes", se me a invitado a discernir sobre los "Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 4 Y ODS 5 Agenda 2030-ONU"

Por tal motivo y con base a lo estipulado en el Art. 48 del Estatuto de la UEB; me permito solicitar a Usted asuma temporalmente el encargo mientras dura mi ausencia, en las funciones administrativas del Decanato, fundamentalmente para aquellas que tengan que ver con la legalización de las matrículas estudiantiles.

Conocedor de su alta capacidad y empoderamiento institucional, reitero mi gratitud y estima

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Henry Fernando Vallejo Ballesteros
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

HENRY FERNANDO
VALLEJO BALLESTEROS